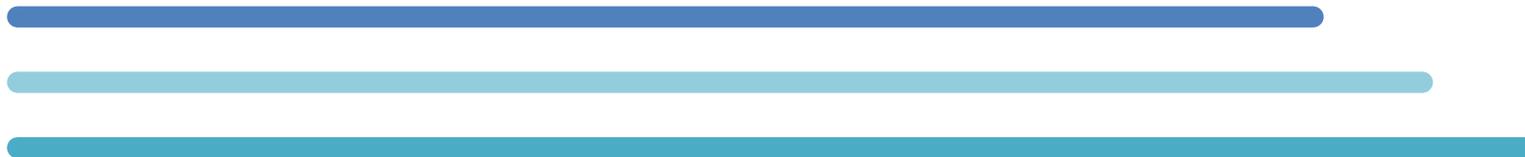


A N E X O S



Anexo 1 “Descripción general del programa”

Para el ejercicio fiscal 2018, el programa presupuestario “Empleo” se constituyó de 11 proyectos, de los cuales 9 fueron ejecutados por la SETRAB y el ICATI.

Estructura programática del programa presupuestario “Empleo”

Pilar Temático o Eje Transversal del Plan de Desarrollo Estatal	Fin	Fun	Sfun	Pp	Sp	Py	Denominación	Unidad Ejecutora
Pilar Económico: Impulso a las vocaciones regionales para crear empleo. Objetivo 2.1. Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento. Objetivo 2.3. Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada.	03						Desarrollo económico	
	03	01					Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	
	03	01	02				Asuntos laborales generales	
	03	01	02	01			Empleo	
	03	01	02	01	01		Regulación de las condiciones generales de trabajo	
	03	01	02	01	01	01	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	SETRAB
	03	01	02	01	01	02	Becas para hijos de trabajadores	SETRAB
	03	01	02	01	02		Fomento a la creación del empleo	
	03	01	02	01	02	01	Servicio estatal de empleo	
	03	01	02	01	02	02	Colocación de trabajadores desempleados	SETRAB
	03	01	02	01	02	03	Fomento para el autoempleo	SETRAB
	03	01	02	01	03		Capacitación, adiestramiento y productividad en y para el trabajo	
	03	01	02	01	03	01	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	SETRAB
	03	01	02	01	03	02	Sistema de capacitación en y para el trabajo	SETRAB ICATI
	03	01	02	01	04		Coordinación y gestión de las políticas para el empleo y competitividad	
	03	01	02	01	04	01	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	SETRAB
	03	01	02	01	04	02	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el empleo y competitividad	
03	01	02	01	04	03	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	SETRAB	
03	01	02	01	04	04	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	SETRAB	

Fuente: Elaboración propia, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

Nota: Los proyectos “030102010201” y “030102010402” no reportaron presupuesto autorizado, modificado, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

Los proyectos sujetos a esta evaluación se vinculan al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, al Programa Sectorial “Pilar Económico 2017-2023” y a las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se muestra en los siguientes cuadros:

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023				
Pilar Económico: Impulso a las vocaciones regionales para crear empleo.	Objetivo 2.1. Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.	Estrategia 2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.	Líneas de Acción <ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar a que la población mexiquense tenga mayores oportunidades de trabajo y que éstas sean mejor remunerada. • Implementar modalidades alternativas de empleo para incorporar al mercado laboral formal a grupos vulnerables de la sociedad. • Impulsar la formalidad laboral en el autoempleo. • Estimular la formalización del empleo • Mejorar la coordinación con instancias federales para fortalecer los apoyos para la generación de empleo. • Facilitar la generación de bolsas de trabajo y la realización de ferias de empleo en las diferentes regiones de la entidad. • Ofrecer capacitación en actividades manufactureras atractivas para la entidad. • Incrementar los programas de apoyo para la capacitación de las empresas de baja productividad. • Fomentar una cultura que promueva la igualdad de oportunidades y la incorporación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables a la fuerza laboral. • Consolidar la modalidad de empleo remunerado desde casa. 	Propósito / Intención 1: Descripción de la meta sexenal: Acelerar el crecimiento del empleo estatal. Cuantificación de la meta: 75 mil empleos nuevos anuales.
	Objetivo 2.3. Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada.	Estrategia 2.3.4. Fomentar la inversión en el estado	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar que las empresas ofrezcan empleos dignos que contribuyan al crecimiento personal de sus trabajadoras y trabajadores. 	Propósito / Intención 2: Descripción de la meta sexenal: Reducir la proporción del empleo informal. Cuantificación de la meta: • 30%

Fuente: Elaboración propia, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Vinculación con el Programa Sectorial “Pilar Económico 2017-2023”			
		Líneas de acción	Actividades específicas
Objetivo Económico 1. Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.	Estrategia 1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.	1.3.1. Coadyuvar a que la población mexiquense tenga mayores oportunidades de trabajo y que éstas sean mejor remuneradas, incentivando a las empresas para ofrecer empleos que contribuyan al crecimiento personal de sus empleados.	1.3.1.1. Diseño e implementación de programas de capacitación para el autoempleo que generen habilidades para la vida (gestión del tiempo, interacción personal, entre otros) y para la administración de empresas, así como acreditar a sus beneficiarios.
		1.3.3. Implementar modalidades alternativas de empleo para incorporar al mercado laboral a mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, fomentando una cultura que promueva la igualdad de oportunidades.	1.3.3.1. Fomentar que las empresas y el sector público adopten modalidades alternativas de trabajo (teletrabajo, jornadas comprimidas, entre otros) para que más mexiquenses puedan incorporarse al mercado laboral, y vincular estas poblaciones a dichas posiciones de trabajo. 1.3.3.2. Propiciar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
		1.3.4. Estimular la formalización del empleo e impulsar la formalidad laboral en el autoempleo.	1.3.4.1. Llevar a cabo una estrategia de sensibilización que comunique los beneficios de la formalización del empleo y formalidad laboral en el autoempleo, así como los mecanismos para

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Vinculación con el Programa Sectorial “Pilar Económico 2017-2023”			
			formalizarse. 1.3.4.3. Llevar a cabo inspecciones para verificar las condiciones generales, la seguridad y la salud en el trabajo, así como diseñar y adoptar mecanismos alternativos de penalización de la informalidad.
		1.3.5. Ofrecer capacitación en actividades manufactureras atractivas para la entidad.	1.3.5.1. Inscribir a los solicitantes a cursos de capacitación para el trabajo. 1.3.5.2. Actualizar los planes de capacitación para el trabajo ofrecidos por la Secretaría del Trabajo.
		1.3.6. Incrementar los programas de apoyo para la capacitación de las empresas de baja productividad.	1.3.6.1. Inscribir trabajadores en cursos de capacitación para el trabajo.
		1.3.7. Consolidar la modalidad de empleo remunerado desde casa.	1.3.7.1. Diseñar y desarrollar programas y proyectos que promuevan el autoempleo.
Objetivo Económico 3. Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada.	Estrategia 3.4. Fomentar la inversión en el estado.	3.4.1. Propiciar que las empresas ofrezcan empleos dignos que contribuyan al crecimiento personal de sus trabajadoras y trabajadores.	3.4.1.1. Ofrecer al sector productivo buscadores de empleo capacitados y competitivos, de acuerdo con necesidades específicas.

Fuente: Elaboración propia, con información del Programa Sectorial “Pilar Económico 2017-2023”.

Vinculación con los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	
Contribución directa	Contribución indirecta
Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 4. Educación de calidad
Metas: 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros. 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	Meta: 4.4. Aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico
	Metas: 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados. 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Vinculación con los Objetivos y Metas del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	
Contribución directa	Contribución indirecta
	<p>8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.</p>
	<p align="center">Objetivo 9. Industria</p>
	<p>Meta:</p> <p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria en el empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.</p>

Fuente: Elaboración propia, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y de “Las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” (Portal: Naciones Unidas México, URL: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/>).

Los objetivos del programa “Empleo” en sus proyectos ejecutados en 2018, son los siguientes:

Objetivos del programa “Empleo” y de sus proyectos presupuestarios

Clave programática y denominación	Objetivo
03010201 Pp: Empleo	Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.
030102010101 Py: Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	Fomentar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene en las unidades económicas ubicadas en el territorio estatal.
030102010102 Py: Becas para hijos de trabajadores	Fomentar y apoyar a los hijos de los trabajadores para su permanencia y conclusión de estudios de nivel básico a licenciatura en instituciones de educación pública.
030102010202 Py: Colocación de trabajadores desempleados	Mejorar el proceso para capacitar, vincular y colocar en un empleo a la población desocupada, subocupada y buscadores de empleo, a fin de coadyuvar en el incremento del índice de población económicamente activa ocupada.
030102010203 Py: Fomento para el autoempleo	Fomentar el empleo y el autoempleo mediante financiamientos accesibles y de bajo costo, dirigidos a microempresas mexiquenses con posibilidades de crecimiento integral, propiciando la descentralización económica y recreativa de las actividades productivas regionales.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Objetivos del programa “Empleo” y de sus proyectos presupuestarios

Clave programática y denominación		Objetivo
030102010301	Py: Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	Mejorar la calidad en los servicios de posgrado en materia de seguridad e higiene.
030102010302	Py: Sistema de capacitación en y para el trabajo	Incrementar el acceso a los programas de capacitación en la población desempleada y subempleada, mediante un mayor número de cursos de capacitación laboral de corto plazo, con la finalidad de que las personas capacitadas en y para el trabajo adquieran las habilidades y destrezas suficientes para incorporarse al mercado laboral, con mejores condiciones salariales en beneficio de su economía.
030102010401	Py: Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	Fomentar condiciones que fortalezcan el mercado laboral y faciliten a la población económicamente activa desocupada y subocupada la obtención de un empleo formal o en su caso auto emplearse de manera digna.
030102010403	Py: Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	Mantener eficientes los procesos para satisfacer la demanda de bienes y servicios, a través del cumplimiento de los programas y procedimientos para elevar la eficiencia de los servicios que solicita la comunidad.
030102010404	Py: Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de empleo y competitividad, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Fuente: Elaboración propia, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2018.

Siglas: Pp: Programa presupuestario; Py: Proyecto presupuestario.

Presupuesto del programa “Empleo”

Clave programática y denominación		Presupuesto 2018 (Miles de pesos)			
		Modificado	Porcentaje	Ejercido	Porcentaje
03010201	Empleo	671,885.7	100.0	597,076.8	100.0
030102010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	19,296.7	2.9	18,708.8	3.1
030102010102	Becas para hijos de trabajadores	2,395.3	0.4	2,145.2	0.4
030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	46,037.8	6.9	45,469.5	7.6
030102010203	Fomento para el autoempleo	5,893.4	0.9	4,315.6	0.7
030102010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	3,672.6	0.5	3,247.4	0.5
030102010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	520,999.7	77.5	456,947.4	76.5
030102010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	36,875.2	5.5	32,371.5	5.4
030102010403	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	29,361.7	4.4	27,886.7	4.7
030102010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	7,353.2	1.1	5,984.7	1.0

Fuente: Elaboración propia, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

A continuación se muestran las actividades programáticas de los proyectos presupuestarios del programa "Empleo" ejecutadas en 2018:

Actividades del programa presupuestario "Empleo", 2018

Proyectos presupuestarios	Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (%)	
030102010101 Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	1	Visitas de inspección en condiciones generales del trabajo	Visita	1,200	1,107	92.3
	2	Inscripción de centros de trabajo al programa de auto verificación	Unidad económica	1,200	1,208	100.7
	3	Asesoría a trabajadores en condición de vulnerabilidad	Minuta	990	992	100.2
	4	Inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	400	407	101.8
030102010102 Becas para hijos de trabajadores	1	Atender las solicitudes de becas para hijos de trabajadores mexiquenses, para que mediante concurso se les otorgue una beca económica	Solicitud	11,500	11,500	100.0
	2	Otorgar becas económicas para hijos de trabajadores mexiquenses, para estimular el aprovechamiento escolar	Beca	10,000	9,062	90.6
030102010202 Colocación de trabajadores desempleados	1	Atender a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	8,338	8,325	99.8
	2	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (ferias de empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	40	40	100.0
	3	Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las oficinas regionales, municipales y ferias de empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral	Persona	74,036	75,338	101.8
	4	Atender a buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	3,472	3,461	99.7
	5	Difundir las vacantes de empleo de manera quincenal, mediante la elaboración y publicación digital del periódico "ofertas de empleo"	Usuario	26,467	27,388	103.5
	6	Realizar análisis estadísticos del mercado laboral con el objetivo de impulsar la capacitación en el Estado de México	Reporte	35	35	100.0
	7	Brindar apoyo a instituciones públicas y privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital "Empleo y Capacitación Estado de México"	Usuario	748	748	100.0
030102010203 Fomento para el autoempleo	1	Generar y/o conservar empleos en iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas	Empleo	243	243	100.0
	2	Validar iniciativas de ocupación por cuenta propia	Proyecto	139	139	100.0
	3	Beneficiar a las personas que pretenden constituirse en sociedad cooperativa, a través de asesoría jurídica y/o administrativa	Persona	377	382	101.3
	4	Asesorar jurídica y/o administrativamente en el proceso para realizar el trámite de constitución de una sociedad cooperativa	Asesoría	60	61	101.7
030102010301	1	Capacitación de trabajadores en materia de seguridad e higiene	Participante	2,800	2,972	106.1

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

Actividades del programa presupuestario "Empleo", 2018

Proyectos presupuestarios	Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (%)	
Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	2	Impartición de la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	79	105.3
	3	Impartición del diplomado en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	50	50	100.0
030102010302 Sistema de capacitación en y para el trabajo	1	Capacitar a personas en comunidades del Estado de México mediante cursos específicos para el autoempleo	Persona	68,474	68,474	100.0
	2	Capacitar a las personas interesadas en cursos de formación para el trabajo en las escuelas de artes y oficios	Persona	88,420	84,734	95.8
	3	Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica	Persona	1,607	1,631	101.5
	4	Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo Mexiquense	Persona	2,749	2,881	104.8
	5	Medir el número de personas colocadas que egresaron de cursos de capacitación a corto plazo	Persona	11,842	12,178	102.8
	6	Medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación a corto plazo	Persona	14,171	14,766	104.2
	7	Medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación para el trabajo a corto plazo	Persona	13,084	13,443	102.7
	8	Realizar jornadas masivas en los 125 municipios del Estado de México con la finalidad de difundir temas laborales y de productividad	Jornada	0	125	0.0
030102010401 Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	1	Celebrar convenios institucionales	Convenio	1	1	100.0
	2	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección	Minuta	12	12	100.0
	3	Asesoría para la obtención del distintivo MEXSTI	Minuta	50	51	102.0
	4	Asesoría para la inserción laboral de jóvenes por primera vez	Persona	1,271	1,284	101.0
	5	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de empleo	Porcentaje	100	100	100.0
	6	Lograr que las solicitudes recibidas mediante el Sistema de Peticiones Ciudadanas (SISPEC) sean atendidas al 100% dentro del tiempo que se tiene establecido.	Porcentaje	100	100	100.0
	7	Incrementar al 50% la atención en sentido positivo, de las solicitudes de la ciudadanía, recibidas a través del Sistema de Peticiones Ciudadanas (SISPEC)	Porcentaje	100	100	100.0
030102010403 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	1	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el ejercicio fiscal 2018	Reporte	1	1	100.0
	2	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	100.0
	3	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto	Reporte	12	12	100.0

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Actividades del programa presupuestario “Empleo”, 2018

Proyectos presupuestarios	Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (%)
	asignado a las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo				
4	Actualizar los movimientos de la plantilla de personal de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	100.0
5	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	100.0
6	Actualizar la información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	100.0
7	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	100.0
8	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	100.0
9	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la unidad interna de protección civil	Reporte	4	4	100.0
10	Realizar los procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, de las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	25	12	48.0
11	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	100.0
12	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	100.0
13	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	100.0
14	Llevar a cabo las evaluaciones del Programa del Desempeño de las y los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	100.0
15	Dar seguimiento a las evaluaciones de las y los candidatos propuestos para ocupar plazas operativas sindicalizadas y de confianza	Reporte	4	4	100.0
16	Efectuar los procesos de concurso escalafonario de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	100.0
17	Atender lo relativo al proceso de la declaración patrimonial; inicial, por conclusión y por anualidad	Reporte	4	4	100.0
18	Supervisión de permanencia al personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que se encuentran en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	100.0
19	Supervisión de asistencia y puntualidad a personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que se encuentran en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	100.0

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Actividades del programa presupuestario “Empleo”, 2018

Proyectos presupuestarios	Actividad	Unidad de medida	Programado	Alcanzado	Avance (%)	
	20	Analizar, validar y registrar a las y los servidores públicos que se hicieron acreedores al estímulo por puntualidad y asistencia (mensual, semestral y anual)	Registro	15	15	100.0
	21	Controlar y dar seguimiento a los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo	Reporte	9	9	100.0
	22	Controlar y dar seguimiento a los recursos de origen federal	Reporte	90	90	100.0
030102010404 Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	1	Mantener actualizada la Pagina web de transparencia, a través del monitoreo permanente	Monitoreo	12	12	100.0
	2	Evaluar el avance de las metas programadas de todo el sector a fin de garantizar el cumplimiento	Evaluación	28	28	100.0
	3	Mantener el equipo de cómputo en condiciones óptimas de funcionamiento, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de hardware, software y telecomunicaciones	Equipo	350	354	101.1
	4	Atención a solicitudes de información a transparencia	Porcentaje	100	100	100.0
	5	Generar un documento actualizado de información estadística del Sector	Documento	12	12	100.0

Fuente: Elaboración propia, con información de los formatos PbR-11a “Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora” con cierre al cuarto trimestre del año 2018, de los proyectos ejecutados del programa presupuestario “Empleo”.

La población potencial y objetivo para el programa presupuestario “Empleo”:

Población del Programa presupuestario “Empleo”	Cantidad
Población potencial: Total de la población en edad de trabajar (15 años y mas) en el Estado de México (2018)	8,754,311
Población objetivo: Población económicamente inactiva (2018).	5,419,812

Fuente: Elaboración propia, con información proporcionada por la Secretaría del Trabajo.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario “Empleo” se integró de 19 indicadores: 10 de nivel Fin, 3 de nivel Componente, y 6 de nivel Actividad, como se muestra a continuación:

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

Indicadores del programa presupuestario "Empleo", 2018

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Variables de la fórmula de cálculo	Unidad de medida	Cantidad programada 2018	Meta del indicador
F1	Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.	$(\text{No. de inspecciones realizadas (C)} / \text{No. de inspecciones programadas (C)}) * 100$	No. de inspecciones realizadas (C)	Inspección	1,200	100.00
			No. de inspecciones programadas (C)	Inspección	1,200	
F2	Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo.	$(\text{Medir el número de personas colocadas que egresaron de capacitación a corto plazo. (OS)} / \text{Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral. (OS)}) * 100$	Medir el número de personas colocadas que egresaron de capacitación a corto plazo. (OS)	Persona	13,084	17.7
			Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral.	Persona	74,036	
F3	Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	$((\text{Tasa de desempleo del año actual en el Estado} / \text{Tasa de desempleo del año anterior en el Estado}) - 1) * 100$	Tasa de desempleo del año actual en el Estado	Porcentaje	4	5.3
			Tasa de desempleo del año anterior en el Estado	Porcentaje	3.8	
F4	Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	$((\text{Tasa de desempleo del año actual en el Estado} / \text{Tasa de desempleo del año anterior en el Estado}) - 1) * 100$	Tasa de desempleo del año actual en el Estado	Porcentaje	4	5.3
			Tasa de desempleo del año anterior en el Estado	Porcentaje	3.8	
F5	Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate).	$(\text{No. De personas egresadas} / \text{No. De personas inscritas}) * 100$	No. de personas egresadas	Persona	13,084	92.3
			No. de personas inscritas	Persona	14,171	
F6	Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el	$(\text{No. De personas colocadas} / \text{No. De personas egresadas}) * 100$	No. de personas colocadas	Persona	11,842	90.5

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Indicadores del programa presupuestario “Empleo”, 2018

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Variables de la fórmula de cálculo	Unidad de medida	Cantidad programada 2018	Meta del indicador
	trabajo mediante Bécate.		No. de personas egresadas	Persona	13,084	
F7	Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.	(No. De inspecciones realizadas (C) / No. De inspecciones programadas (C))*100	No. de inspecciones realizadas (C)	Inspección	1,200	100.0
			No. de inspecciones programadas (C)	Inspección	1,200	
F8	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	(No. De personas colocadas / No. De personas atendidas)*100	No. de personas colocadas	Persona	15,402	43.3
			No. de personas atendidas	Persona	35,540	
F9	Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.	(Iniciativas de ocupación validadas / Solicitudes de iniciativas viables)*100	Iniciativas de ocupación validadas	Proyecto	98	98.0
			Solicitudes de iniciativas viables	Solicitud	100	
F10	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	(Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100	Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo	Alumno	88,420	84.4
			Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI).	Alumno	104,741	
P1		S/I				
C1		S/I				
C2		S/I				
C3	Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.	(No. de egresados encuestados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo (ICATI) / No. total de egresados encuestados (ICATI))*100	No. de egresados encuestados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo (ICATI)	Alumno	200	26.3
			No. total de egresados encuestados (ICATI)	Alumno	760	
C4	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	(Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100	Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo	Alumno	88,420	84.4

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Indicadores del programa presupuestario “Empleo”, 2018

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Variables de la fórmula de cálculo	Unidad de medida	Cantidad programada 2018	Meta del indicador
			Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)	Alumno	104,741	
C5	Índice de cumplimiento de inspecciones comprometidas.	(No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100	No. de inspecciones realizadas (C)	Inspección	1,200	100.0
			No. de inspecciones programadas (C)	Inspección	1,200	
A1	Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.	(No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100	No. de inspecciones realizadas (C)	Inspección	1,200	100.0
			No. de inspecciones programadas (C)	Inspección	1,200	
A2	Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.	(No. de becas otorgadas / No. de solicitudes atendidas)*100	No. de becas otorgadas	Beca	10,000	87.0
			No. de solicitudes atendidas	Solicitud	11,500	
A3	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	(No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100	No. de personas colocadas	Persona	15,402	43.3
			No. de personas atendidas	Persona	35,540	
A4	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	(No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100	No. de personas colocadas	Persona	15,402	43.3
			No. de personas atendidas	Persona	35,540	
A5	Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.	(No. de becas otorgadas / No. de solicitudes atendidas)*100	No. de becas otorgadas	Beca	10,000	87.0
			No. de solicitudes atendidas	Solicitud	11,500	
A6	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	(Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100	Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo	Alumno	88,420	84.4
			Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI)	Alumno	104,741	

Fuente: Elaboración propia, con información de la MIR del programa presupuestario “Empleo” y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018 de la Secretaría del Trabajo y del ICATI.

S/I: Sin información.

Anexo 2. “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

La cuantificación de las poblaciones del programa presupuestario “Empleo”, a cargo de la Secretaría del Trabajo, como Unidad Responsable, se muestra en el cuadro siguiente:

Tipo de población	Unidad de medida	Cuantificación	Metodología para cuantificación	¿Señala la fuente específica para el cálculo de la población?	¿Precisa un periodo para la actualización de la información?
Referencia	Personas	17,455,027	Población total del Estado de México (2018)	Sí	No
No afectada por el problema	Personas	4,274,165	Población menor de 15 años (2018)	Sí	No
Potencial	Personas	8,754,311	Total de la población en edad de trabajar (15 años y mas) en el Estado de México (2018)	Sí	No
Postergada	Personas	7,761,047	Población económicamente activa (2018)	Sí	No
Objetivo	Personas	5,419,812	Población económicamente inactiva (2018).	Sí	No
Atendida	Personas	7,450,300	Desocupados al segundo trimestre 2018.	Sí	No

Fuente: Elaboración propia, con información del documento “Metodología para la cuantificación de la población” proporcionado por la Secretaría del Trabajo.

S/I: Sin información.

Anexo 3. “Procedimiento para la actualización de las bases de datos de los beneficiarios”.

La Secretaría del Trabajo, en su calidad de Unidad Responsable del programa presupuestario “Empleo”, no dispone de un procedimiento específico para la actualización de las bases de datos de sus beneficiarios, sin embargo, éstas se actualizan durante cada ejercicio fiscal.

Anexo 4. “Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Programa presupuestario:	Empleo
Unidad Responsable:	Secretaría del Trabajo
Unidades Ejecutoras:	Secretaría del Trabajo Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la evaluación:	2018

Nivel de la MIR	Resúmenes narrativos por nivel de la MIR del programa “Empleo”, 2018
Fin	<ul style="list-style-type: none"> • Que la fuerza de trabajo obtenga mejores remuneraciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la población en condiciones de marginación económica al aparato productivo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una fuente de ingresos digna, con las prestaciones de Ley.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la informalidad laboral, para mejorar el nivel de vida de la población.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el crecimiento económico del aparato productivo de la Entidad, que genere mejores oportunidades de empleo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la incertidumbre social e inestabilidad económica y laboral.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un buen proyecto para disminuir la explotación laboral de los niños y niñas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener ingresos dignos y bien remunerados, que permitan satisfacer las necesidades básicas de las familias.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir los impuestos fiscales y arancelarios, que permitirán atraer la inversión y así generar mayores fuentes de trabajo.
Propósito	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir el constante crecimiento de la Población Económicamente Activa en el Estado de México, para mejorar las oportunidades de empleo.
Componentes	<ul style="list-style-type: none"> • Que los sectores productivos generen los empleos suficientes, para absorber a la población en edad de trabajar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la capacitación para incorporarse a un empleo, de acuerdo a las exigencias que demanda el mercado laboral.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la inestabilidad política, económica y social, que ha afectado a la atracción de inversionistas.
	<ul style="list-style-type: none"> • El desequilibrio entre lo que ofrecen las instituciones educativas y lo que demanda el aparato productivo.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Nivel de la MIR	Resúmenes narrativos por nivel de la MIR del programa “Empleo”, 2018
	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la población en edad de trabajar.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Pláticas de planificación familiar, a la población más vulnerable.
	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar el número de apoyos a estudiantes, para disminuir la deserción escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la demanda de productos y servicios entre la población, para un mayor consumo que conlleve a un incremento en la producción escasa demanda de productos y servicios aunado a la crisis económica.
	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estrategias para erradicar la inseguridad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una planeación de los Programas Educativos, que coadyuven a la formación de acuerdo a las necesidades del aparato productivo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de jóvenes capacitados, para que adquieran o mejoren sus habilidades y destrezas, para que más adelante les permita incorporarse a un empleo.

Fuente: Elaboración propia, con información de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario “Empleo”.

Anexo 5. “Indicadores”

Nombre del programa presupuestario:	Empleo
Nombre de los proyectos:	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene • Becas para hijos de trabajadores • Colocación de trabajadores desempleados • Fomento para el autoempleo • Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo • Sistema de capacitación en y para el trabajo • Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad • Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad • Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad
Unidad Responsable:	Secretaría del Trabajo
Unidades Ejecutoras:	Secretaría del Trabajo Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año de la evaluación:	2018

Indicadores de la MIR del programa “Empleo”, 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.	(No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	Ascendente
	Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo.	(Medir el número de personas colocadas que egresaron de capacitación a corto plazo. (OS) / Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales,	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Indicadores de la MIR del programa “Empleo”, 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral. (OS)*100										
	Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	((Tasa de desempleo del año actual en el Estado / Tasa de desempleo del año anterior en el Estado)-1)*100	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	((Tasa de desempleo del año actual en el Estado / Tasa de desempleo del año anterior en el Estado)-1)*100	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate).	(No. de personas egresadas / No. de personas inscritas)*100	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.	(No. de personas colocadas / No. de personas egresadas)*100	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.	(No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	Ascendente
	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	(No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

Indicadores de la MIR del programa "Empleo", 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.	(Iniciativas de ocupación validadas / Solicitudes de iniciativas viables)*100	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	(Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Propósito	S/I											
	S/I											
	S/I											
Componentes	Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.	(No. de egresados encuestados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo (ICATI) / No. total de egresados encuestados (ICATI))*100	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	N/A	No	Ascendente
	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	(Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Índice de cumplimiento de inspecciones comprometidas.	(No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Indicadores de la MIR del programa “Empleo”, 2018

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividades	Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.	(No. de inspecciones realizadas (C) / No. de inspecciones programadas (C))*100	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	Ascendente
	Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.	(No. de becas otorgadas / No. de solicitudes atendidas)*100	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de colocación Ferias de Empleo.	(No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	(No. de personas colocadas / No. de personas atendidas)*100	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.	(No. de becas otorgadas / No. de solicitudes atendidas)*100	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	(Egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores del programa presupuestario, 2018.

N/A: No aplica.

S/I: Sin información.

Anexo 6. “Metas del programa”.

Nombre del programa presupuestario:	Empleo.
Nombre de los proyectos:	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene • Becas para hijos de trabajadores • Colocación de trabajadores desempleados • Fomento para el autoempleo • Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo • Sistema de capacitación en y para el trabajo • Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad • Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad • Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad
Unidad Responsable:	Secretaría del Trabajo.
Unidades Ejecutoras:	Secretaría del Trabajo Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados.
Año de la evaluación:	2018.

Nivel	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación:	Factible	Justificación:	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.	100.0	Sí	La unidad de medida está considerada en el Catálogo de Unidades de Medida 2018.	Sí	Es factible de alcanzar, ya que la Secretaría cuenta con los recursos humanos y financieros.	Replantear las metas de indicadores, con base en las capacidades institucionales, la demanda histórica de los servicios y parámetros retadores.
	Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo.	17.7	Sí	La unidad de medida está considerada en el Catálogo de Unidades de Medida 2018.	Sí	Es factible de alcanzar, ya que la Secretaría cuenta con los recursos humanos y financieros.	Será objeto de adecuación una vez que se disponga de valores históricos de la meta.
	Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	5.3	Sí	La unidad de medida está considerada en el Catálogo de Unidades de Medida 2018.	Sí	Es factible de alcanzar, ya que la Secretaría cuenta con los recursos humanos y financieros.	Será objeto de adecuación una vez que se disponga de valores históricos de la meta.
	Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate).	92.3	Sí	La unidad de medida está considerada en el Catálogo de Unidades de Medida 2018.	Sí	Es factible de alcanzar, ya que la Secretaría cuenta con los recursos humanos y financieros.	Replantear las metas de indicadores, con base en las capacidades institucionales, la demanda histórica de los servicios y parámetros retadores.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Nivel	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación:	Factible	Justificación:	Propuesta de mejora de la meta
	Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.	90.5	Sí	La unidad de medida está considerada en el Catálogo de Unidades de Medida 2018.	Sí	Es factible de alcanzar, ya que la Secretaría cuenta con los recursos humanos y financieros.	Replantear las metas de indicadores, con base en las capacidades institucionales, la demanda histórica de los servicios y parámetros retadores.
	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	43.3	Sí	La unidad de medida está considerada en el Catálogo de Unidades de Medida 2018.	Sí	Es factible de alcanzar, ya que la Secretaría cuenta con los recursos humanos y financieros.	Replantear las metas de indicadores, con base en las capacidades institucionales, la demanda histórica de los servicios y parámetros retadores.
	Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.	98.0	Sí	La unidad de medida está considerada en el Catálogo de Unidades de Medida 2018.	Sí	La Secretaría cuenta con los recursos humanos, sin embargo el cumplimiento de la meta depende de la asignación del presupuesto federal y estatal así como su ejecución.	Replantear las metas de indicadores, con base en las capacidades institucionales, y el presupuesto asignado a la meta.
	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	84.4	Sí	Las unidades de medida están consideradas en el Catálogo de Unidades de Medida 2018.	Sí	Es factible de alcanzar, ya que la Secretaría cuenta con los recursos humanos y financieros.	Continuar con metas alcanzables con base en las capacidades institucionales.
Propósito	S/I						
Componentes	Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.	26.3	Sí	La unidad de medida está considerada en el Catálogo de Unidades de Medida 2018.	Sí	Es factible de alcanzar, ya que la Secretaría cuenta con los recursos humanos y financieros.	Será objeto de adecuación una vez que se disponga de valores históricos de la meta.
Actividades	Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.	87.0	Sí	Las unidades de medida están consideradas en el Catálogo de Unidades de Medida 2018.	Sí	Es factible de alcanzar, ya que la Secretaría cuenta con los recursos humanos y financieros.	Continuar con metas alcanzables con base en las capacidades institucionales.

Fuente: Elaboración propia, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores del programa presupuestario, periodo 2017-2018.

S/I: Sin información.

Anexo 7. “Complementariedad y coincidencias entre programas presupuestarios”.

Nombre del programa presupuestario:	Empleo.
Nombre de los proyectos:	<ul style="list-style-type: none"> • Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene • Becas para hijos de trabajadores • Colocación de trabajadores desempleados • Fomento para el autoempleo • Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo • Sistema de capacitación en y para el trabajo • Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad • Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad • Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad
Unidad Responsable:	Secretaría del Trabajo
Unidades Ejecutoras:	Secretaría del Trabajo Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados.
Año de la evaluación:	2018.

Programa presupuestario	Proyectos	Objetivo	Unidad Ejecutora	Población	Cobertura Geográfica	Complementariedades	Justificación	Fuente
Empleo	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	Fomentar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene en las unidades económicas ubicadas en el territorio estatal.	SETRAB	Establecimientos dedicados a la actividad comercial y los dedicados al sector servicio.	Estatal	Programa presupuestario “Administrativo y laboral” en su proyecto “Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos”.	Se complementa a través de las acciones que se lleva a cabo para que se resuelvan los conflictos laborales entre los trabajadores y patrones, y con ello se fomente un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, mediante la procuración de justicia laboral, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.	Clasificación funcional y programática del Gobierno del Estado de México 2018. Catálogo de objetivos del Gobierno del Estado de México de 2018.
	Becas para hijos de trabajadores	Fomentar y apoyar a los hijos de los trabajadores para su permanencia y	SETRAB	Hijos de trabajadores afiliados a una organización	Estatal	Programa presupuestario “Modernización de la educación” en su proyecto “Becas de apoyo a la	Se complementa mediante la coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de México, para otorgar becas a	Cuenta Pública del Gobierno, Organismos

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

Programa presupuestario	Proyectos	Objetivo	Unidad Ejecutora	Población	Cobertura Geográfica	Complementariedades	Justificación	Fuente
		conclusión de estudios de nivel básico a licenciatura en instituciones de educación pública.		sindical con representatividad en el Estado de México		educación".	hijos de trabajadores sindicalizados en los distintos niveles escolares: primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, como estímulo para impulsar su desempeño escolar.	Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.
	Colocación de trabajadores desempleados	Mejorar el proceso para capacitar, vincular y colocar en un empleo a la población desocupada, subocupada y buscadores de empleo, a fin de coadyuvar en el incremento del índice de población económicamente activa ocupada.	SETRAB	Buscadoras y buscadores de empleo	Estatal	Programa presupuestario "Atención a personas con discapacidad" en su proyecto "Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad"	Existe complementariedad, ya que ambos proyectos apoyan a los buscadores de empleo que tienen alguna discapacidad y con ello se busca reducir las dificultades que enfrentan para competir en el mercado laboral.	PbR-01a Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
	Fomento para el autoempleo	Fomentar el empleo y el autoempleo mediante financiamientos accesibles y de bajo costo, dirigidos a microempresas mexiquenses con posibilidades de crecimiento integral, propiciando la descentralización económica y recreativa de las actividades productivas regionales.	SETRAB	Desempleados y subempleados que carezcan de garantías para acceder a créditos financieros de alguna institución pública o privada en el momento de la creación o fortalecimiento de una iniciativa de ocupación.	Estatal	Programa presupuestario "Fomento a productores rurales" en su proyecto "Fomento a proyectos de producción rural"	La complementariedad existe, ya que ambos proyectos otorgan financiamiento y subsidios, sin embargo, el proyecto "Fomento a proyectos de producción rural" lo realiza para proyectos productivos que están orientados a la creación de agroempresas y agronegocios para impulsar la creación de autoempleos.	
						Programa presupuestario "Modernización industrial" en su proyecto "Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa"	Mediante el otorgamiento de microcréditos a mexiquenses que no se han incorporado a la vida productiva, se pretende que inicien un negocio que les permita auto emplearse y generar fuentes de trabajo.	

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Programa presupuestario	Proyectos	Objetivo	Unidad Ejecutora	Población	Cobertura Geográfica	Complementariedades	Justificación	Fuente
						Programa presupuestario “Desarrollo forestal” en su proyecto “Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales”	Presenta complementariedad con el proyecto en estudio, en virtud de que se promueve el desarrollo de proyectos productivos y se gestiona su financiamiento con instancias de los Gobiernos Federal y Estatal.	
	Sistema de capacitación en y para el trabajo	Incrementar el acceso a los programas de capacitación en la población desempleada y subempleada, mediante un mayor número de cursos de capacitación laboral de corto plazo, con la finalidad de que las personas capacitadas en y para el trabajo adquieran las habilidades y destrezas suficientes para incorporarse al mercado laboral, con mejores condiciones salariales en beneficio de su economía.	SETRAB ICATI	Buscadores de empleo de 16 años o más que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.	Estatal	El programa presupuestario “El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género” en su proyecto “Proyectos productivos para el desarrollo de la mujer”, y por medio del “Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa”	Los talleres de capacitación que se imparten a partir del “Programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa”, permiten a las mujeres desarrollar y generar habilidades para fomentar el autoempleo.	
						Programa presupuestario “Promoción artesanal” en su proyecto “Organización, capacitación y asesoría financiera”	Mediante asesorías para la obtención de apoyos financieros y cursos de capacitación se busca facilitar a los artesanos el acceso a los servicios de capacitación y con ello elevar su competitividad para fomentar el autoempleo.	
						Programa presupuestario “Fomento acuícola” en su proyecto “Capacitación para la producción acuícola”	A través de la capacitación a productores acuícolas se busca mejorar el seguimiento a los procesos productivos con la finalidad de generar empleos.	

Fuente: Elaboración propia, con información de la Clasificación funcional y programática del Gobierno del Estado de México 2018, el Catálogo de objetivos del Gobierno del Estado de México de 2018, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, los formatos técnicos PbR-01a “Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora” y la página web de la Secretaría del Trabajo del Estado de México.

Anexo 8. “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

No aplica, debido a que el programa presupuestario “Empleo” no ha sido objeto a evaluaciones externas.

Anexo 9. “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”.

No aplica, debido a que el programa presupuestario “Empleo” no ha sido objeto a evaluaciones externas.

Anexo 10. “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”.

No aplica, debido a que el programa presupuestario “Empleo” no ha sido objeto a evaluaciones externas.

Anexo 11. “Evolución de la cobertura”.

Programa presupuestario:	Empleo.
Unidad Responsable:	Secretaría del Trabajo.
Unidades Ejecutoras:	Secretaría del Trabajo. Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados.
Año de la evaluación:	2018.

Tipo de Población	Unidad de medida	2014	2015	2016	2017	2018
Población Referencia: Población total del Estado de México.	Persona	16,460,921	16,714,436	16,964,335	17,211,493	17,455,027
Población Potencial: Total de la población en edad de trabajar (15 años y más) en el Estado de México.	Persona	10,519,961	10,757,194	10,767,724	10,946,435	8,754,311
Población Objetivo (PO): Población económicamente inactiva.	Persona	4,782,639	5,168,136	4,853,684	5,261,441	5,419,812
Población Atendida (PA):	Persona	6,925,597	6,881,840	7,234,059	7,146,200	7,450,300
Cobertura $\frac{PA * 100}{PO}$	Persona	144.8%	133.2%	149.0%	135.8%	137.5%

Fuente: Elaboración propia con información del documento “Metodología para la cuantificación 2018” y el concentrado estadístico con cifras poblacionales de los ejercicios fiscales de 2014 a 2018, proporcionados por la Secretaría del Trabajo.

Anexo 12 "Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves".

A continuación, se muestran los Procedimientos Administrativos conforme a la clasificación de las vertientes de la política pública estatal y su respectiva simbología:

Objetivo del programa presupuestario	Vertientes de la política pública estatal	Unidad Responsable	Unidades Administrativas Ejecutoras	Procedimientos Administrativos
Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.	Fomento del empleo en la empresa	SETRAB	Departamento de Estudios y Políticas de Empleo	• Operación de los Centros de Intermediación Laboral.
			• Operación del programa "Servicio Nacional de Empleo por Teléfono".	
			• Elaboración de la revista informativa "Empleo y capacitación".	
			• Elaboración del periódico quincenal "Ofertas de empleo" del Servicio Nacional de Empleo.	
		Departamento de Servicios de Vinculación de Empleo	• Vinculación directa entre oferentes y demandantes de empleo.	
		Departamento de Promoción de Capacitación para el Trabajo	• Autorización de cursos de capacitación del Subprograma Bécate.	
		Departamento de Operación Administrativa	• Entrega de apoyos económicos a las y los becarios e instructores-monitores del subprograma bécate.	
		ICATI	Departamento de Vinculación y Comunicación	• Promoción, difusión y oferta de cursos de capacitación a empresas.
			• Contratación de cursos de capacitación por parte de las empresas.	
			Departamento de Capacitación Externa y las Escuelas de Artes y Oficios	• Programación, impartición y acreditación de cursos de capacitación a empresas.
	Dirección Técnico Académica del ICATI y las Escuelas de Artes y Oficios		• Inscripción a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios.	
	Escuelas de Artes y Oficios		• Acreditación de los cursos de capacitación para el trabajo impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios.	
	Subdirector de Control Escolar del ICATI Área de Control Escolar de las Escuelas de Artes y Oficios		• Certificación de capacitación por módulo de los cursos impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios.	
	Fomento del autoempleo	SETRAB	Departamento de Fomento de Organizaciones Productivas para el Trabajo	• Equipamiento a iniciativas de ocupación por cuenta propia.
Departamento de Promoción de Capacitación para el Trabajo			• Autorización de cursos de capacitación del Subprograma Bécate.	

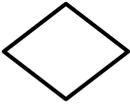
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Objetivo del programa presupuestario	Vertientes de la política pública estatal	Unidad Responsable	Unidades Administrativas Ejecutoras	Procedimientos Administrativos
			Departamento de Operación Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> Entrega de apoyos económicos a las y los becarios e instructores-monitores del subprograma bécate.
		ICATI	Departamento de Capacitación Externa	<ul style="list-style-type: none"> Atención a las solicitudes de cursos de capacitación a comunidades.
			Departamento de Capacitación Externa y las Escuelas de Artes y Oficios	<ul style="list-style-type: none"> Programación, impartición y acreditación de cursos externos de capacitación a comunidades.
			Dirección Técnico Académica del ICATI y las Escuelas de Artes y Oficios	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios.
			Escuelas de Artes y Oficios	<ul style="list-style-type: none"> Acreditación de los cursos de capacitación para el trabajo impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios.
			Subdirector de Control Escolar del ICATI Área de Control Escolar de las Escuelas de Artes y Oficios	<ul style="list-style-type: none"> Certificación de capacitación por módulo de los cursos impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios.
			Subdirector de Control Escolar del ICATI Área de Control Escolar de las Escuelas de Artes y Oficios	<ul style="list-style-type: none"> Certificación de capacitación por especialidad de los cursos impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios.

Fuente: Elaboración propia, con información de los Manuales de Procedimientos del Departamento de Estudios y Políticas de Empleo, del Departamento de Servicios de Vinculación de Empleo, del Departamento de Fomento de Organizaciones Productivas para el Trabajo, del Departamento Operación Administrativa de la Coordinación de Programas Federales de la SETRAB y el Manual de Procedimientos del ICATI.

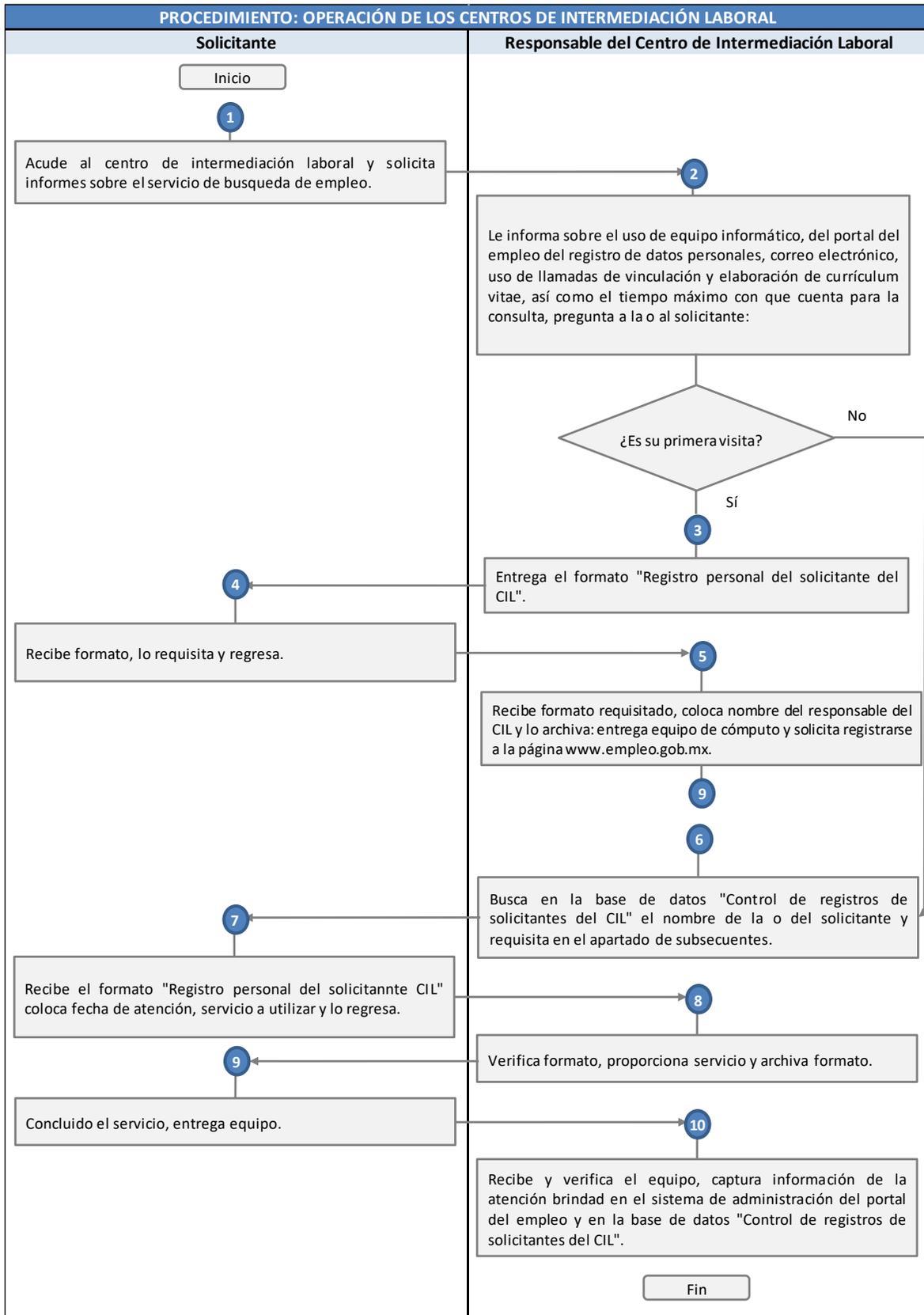
Nota: Los procedimientos “Inscripción a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios”, “Acreditación de los cursos de capacitación para el trabajo impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios”, “Certificación de capacitación por módulo de los cursos impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios” y “Certificación de capacitación por especialidad de los cursos impartidos en las Escuelas de Artes y Oficios”, se encuentran dentro de las dos vertientes de la política estatal, ya que con los cursos que se ofrecen en las Escuelas de Artes y Oficios se pretende capacitar a las personas para el autoempleo y para el empleo en las empresas o unidades económicas; asimismo, los procedimientos “Autorización de cursos de capacitación del Subprograma Bécate” y “Entrega de apoyos económicos a las y los becarios e instructores-monitores del subprograma bécate” se encuentran en la misma condición debido a que la capacitación de este subprograma se lleva a cabo mediante distintas modalidades, entre ellas se encuentra la “Capacitación Mixta” que se imparte a petición de las y los empleadores y la “Capacitación para el Autoempleo” la cual está enfocada para los buscadores de empleo que desean desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

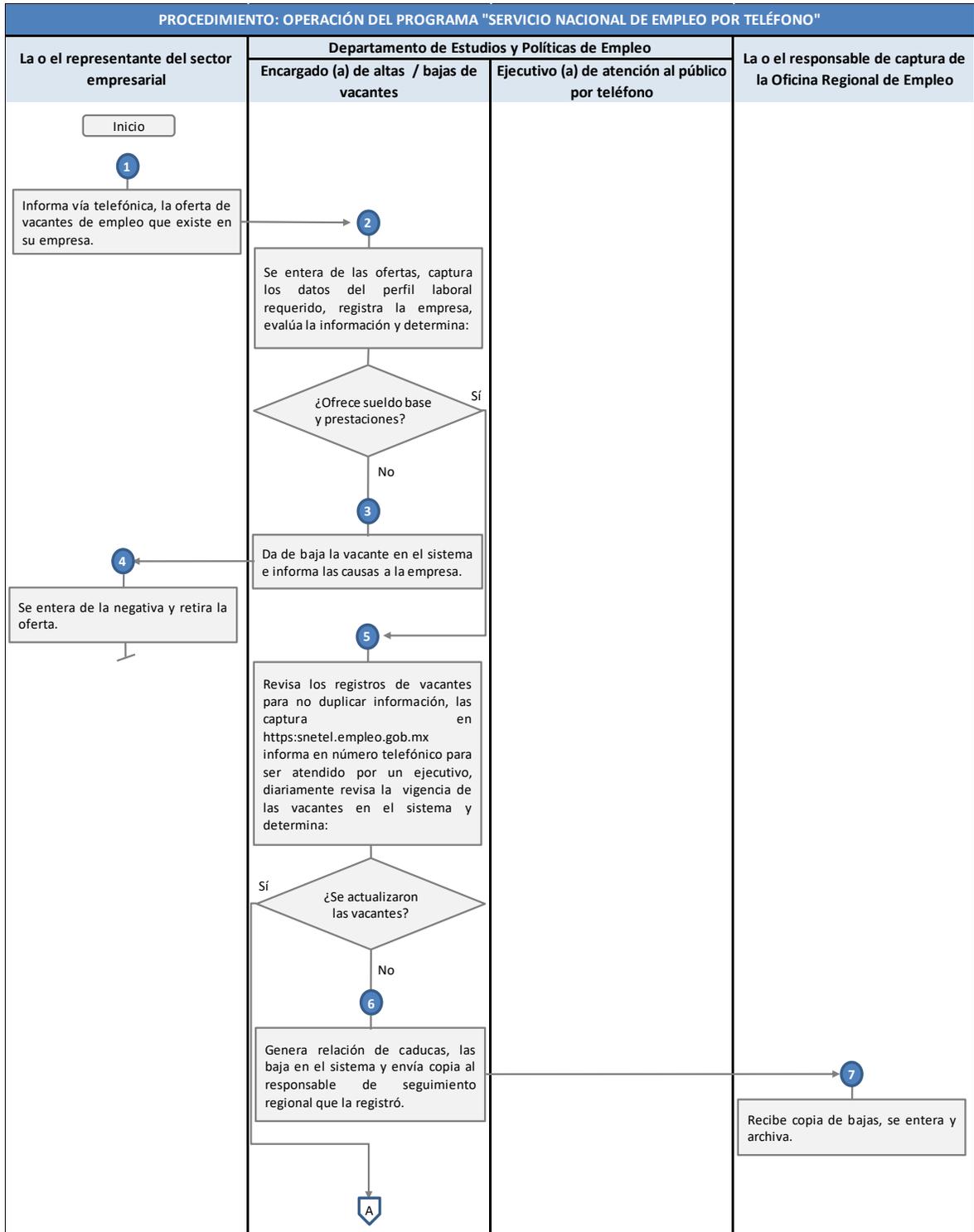
Simbología	
Símbolo	Representa
	Inicio o final del procedimiento: Señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando se utilice para indicar el principio del procedimiento se anotará la palabra INICIO y cuando se termine se escribirá la palabra FIN.
	Conector de hoja en un mismo procedimiento: Este símbolo se utiliza con la finalidad de evitar las hojas de gran tamaño, el cual muestra al finalizar la hoja, hacia donde va y al principio de la siguiente hoja de donde viene; dentro del símbolo se anotará la letra "A" para el primer conector y se continuará con la secuencia de las letras del alfabeto.
	Operación: Representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento y se anota dentro del símbolo la descripción de la acción que se realiza en ese paso.
	Decisión: Se emplea cuando en la actividad se requiere preguntar si algo procede o no, identificando dos o más alternativas de solución. Para fines de mayor claridad y entendimiento, se describirá brevemente en el centro del símbolo lo que va a suceder, cerrándose la descripción con el signo de interrogación.
	Fuera de flujo: Cuando por necesidades del procedimiento, una determinada actividad o participación ya no es requerida dentro del mismo, se utiliza el signo de fuera de flujo para finalizar su intervención en el procedimiento.
	Interrupción del procedimiento: En ocasiones el procedimiento requiere de una interrupción para ejecutar alguna actividad o bien, para dar tiempo al usuario de realizar una acción o reunir determinada documentación. Por ello, el presente símbolo se emplea cuando el proceso requiere de una espera necesaria e insoslayable.
	Línea continua: Marca el flujo de la información y los, documentos o materiales que se están realizando en el área. Puede ser utilizada en la dirección que se requiera y para unir cualquier actividad.
	Conector de Operación: Muestra las principales fases del procedimiento y se emplea cuando la acción cambia o requiere conectarse a otra operación lejana dentro del mismo procedimiento.
	Formato impreso: Representa formas impresas, documentos, reportes, listados, etc., y se anota después de cada operación, indicando dentro del símbolo el nombre del formato; cuando se requiera indicar el número de copias de formatos utilizados o que existen en una operación, se escribirá la cantidad en la esquina inferior izquierda; en el caso de gratificarse un original se utilizará la letra "O". Cuando el número de copias es elevado, se interrumpe la secuencia, después de la primera se deja una sin enumerar y la última contiene el número final de copias; ahora bien, si se desconoce el número de copias en el primer símbolo se anotará una "X" y en el último una "N". Finalmente para indicar que el formato se elabora en ese momento, se marcará en el ángulo inferior derecho un triángulo negro.
	Formato no impreso: Indica que el formato usado en el procedimiento es un modelo que no está impreso; se distingue del anterior únicamente en la forma, las demás especificaciones para su uso son iguales.
	Archivo Temporal: Se utiliza cuando un documento o material por algún motivo debe guardarse durante un periodo de tiempo indefinido, para después utilizarlo en otra actividad; significa espera y se aplica cuando el uso del documento o material se conecta con otra operación.

Simbología	
Símbolo	Representa
	Archivo Definitivo: Marca el fin de la participación de un documento o material o en un procedimiento, por lo que se procede a archivar de manera definitiva, a excepción de que se emplee en otros procedimientos.
	Línea de guiones: Es empleada para identificar una consulta, cotejar o conciliar la información; invariablemente, deberá salir de una inspección o actividad combinada; debe dirigirse a uno o varios formatos específicos y puede trazarse en el sentido que se necesite.
	Línea de comunicación: Indica que existe flujo de información, la cual se realiza a través de teléfono, fax, módem, etc. La dirección del flujo se indica como en los casos de las líneas de guiones y continua.
	Registro y/o controles: Se utiliza para registrar o efectuar anotaciones en formatos específicos o libretas de control, cuando es línea continua es para indicar registro; cuando es línea discontinua, señala será para consultar o cotejar un documento.
	Anexo de Documentos: Indica que dos o más documentos se anexan para concentrarse en un solo paquete, el cual permite identificar las copias o los juegos de los documentos existentes e involucrados en el procedimiento.

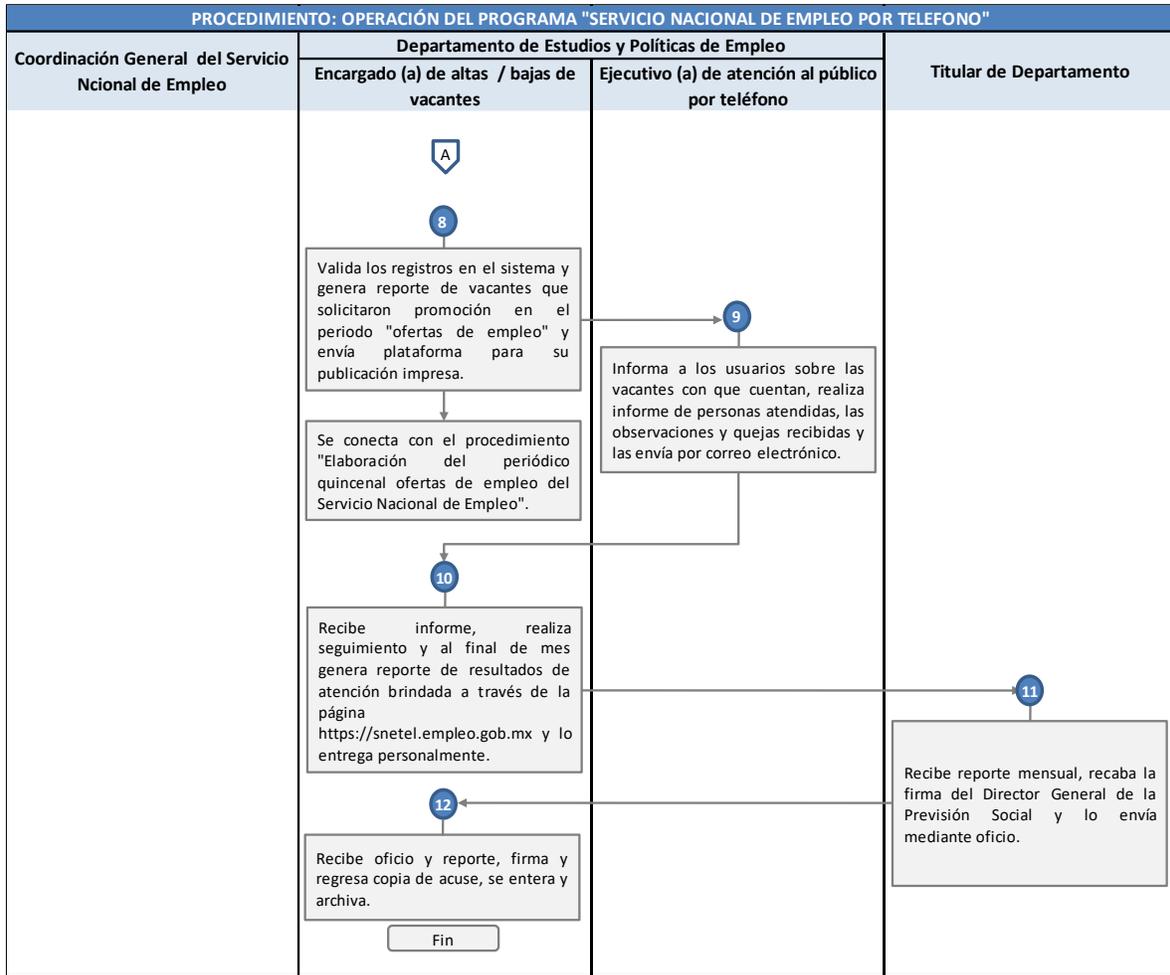
• **Vertiente: Fomento del empleo en la empresa**



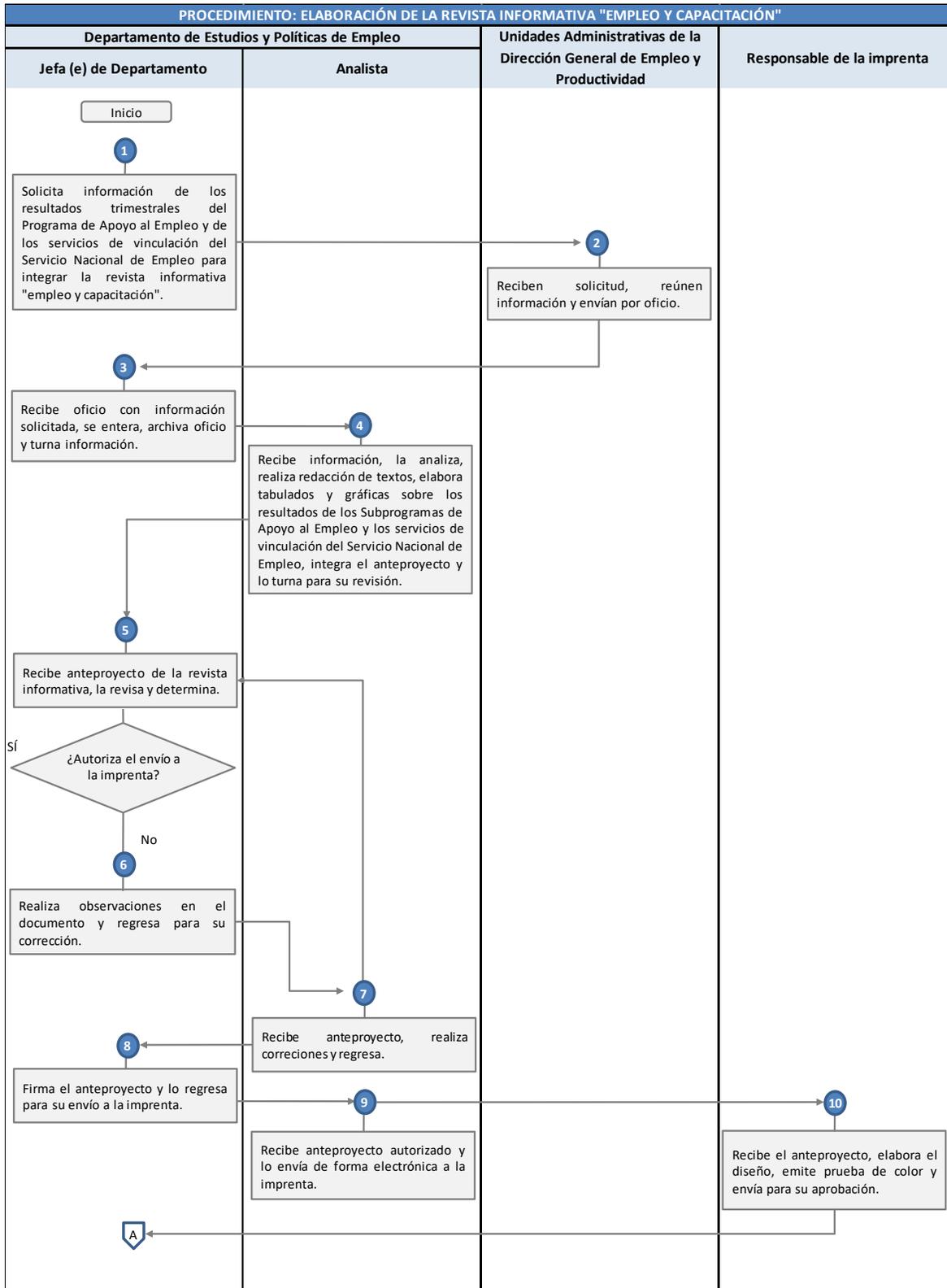
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



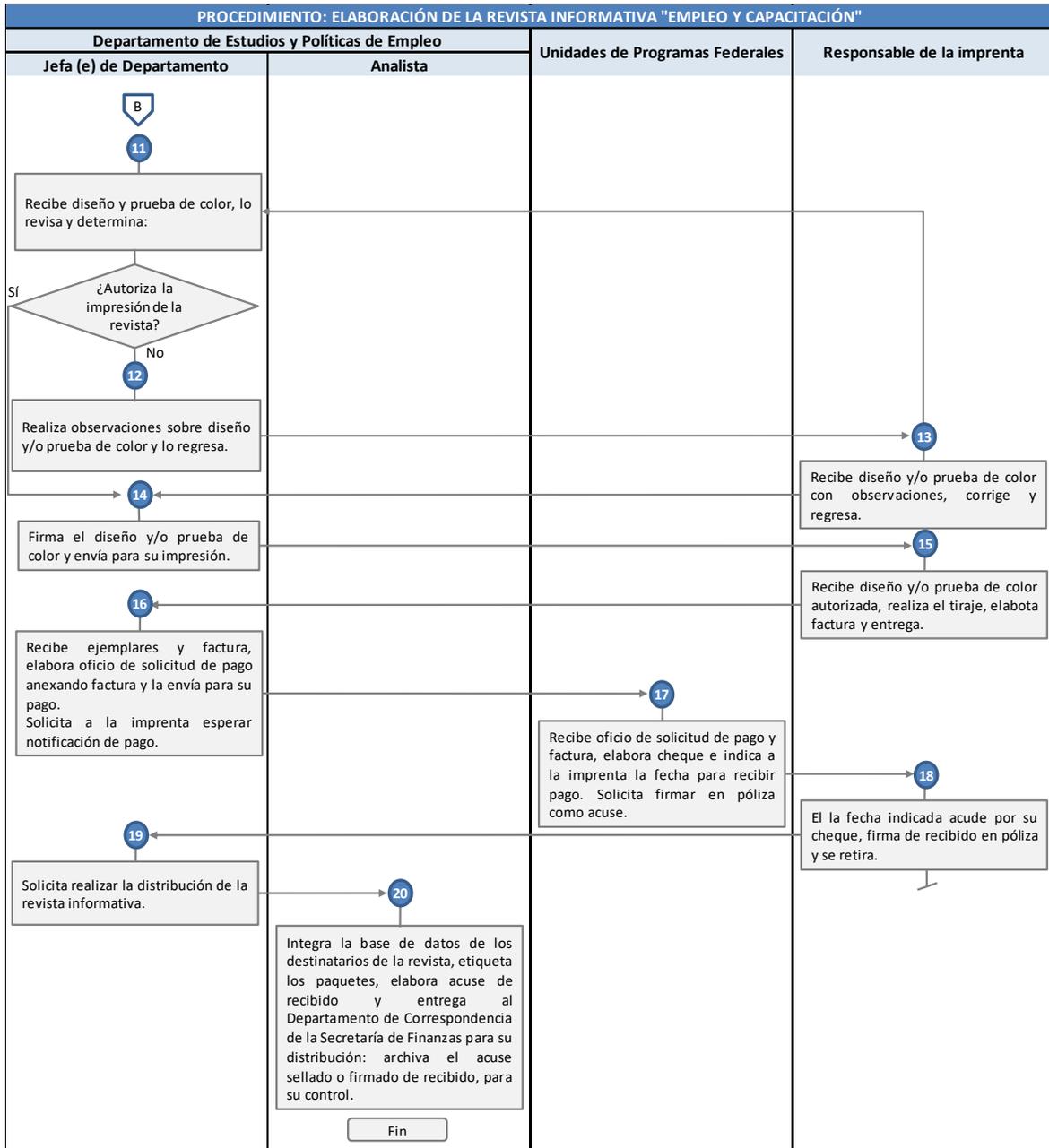
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



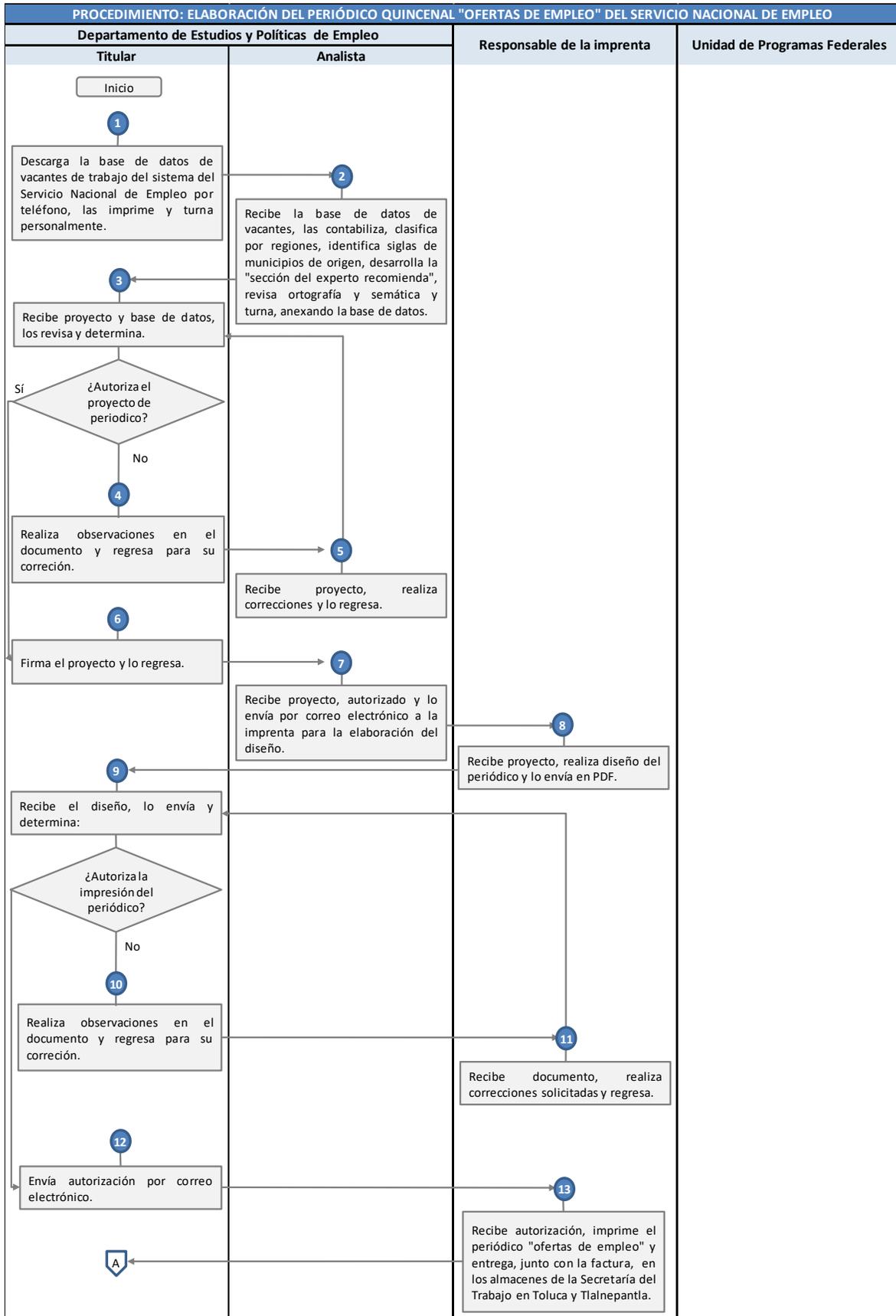
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



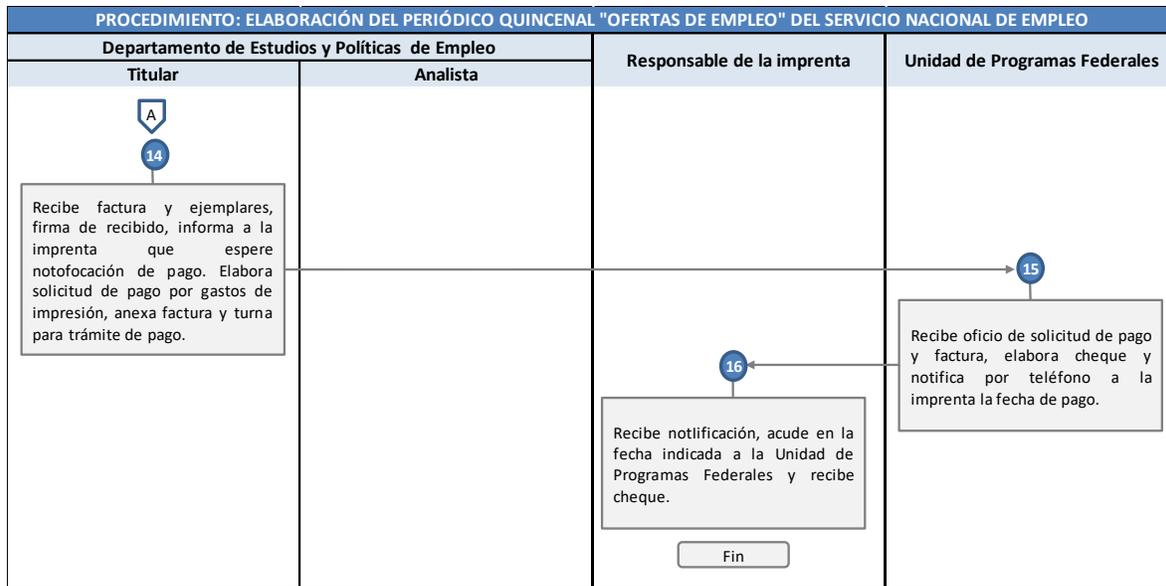
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



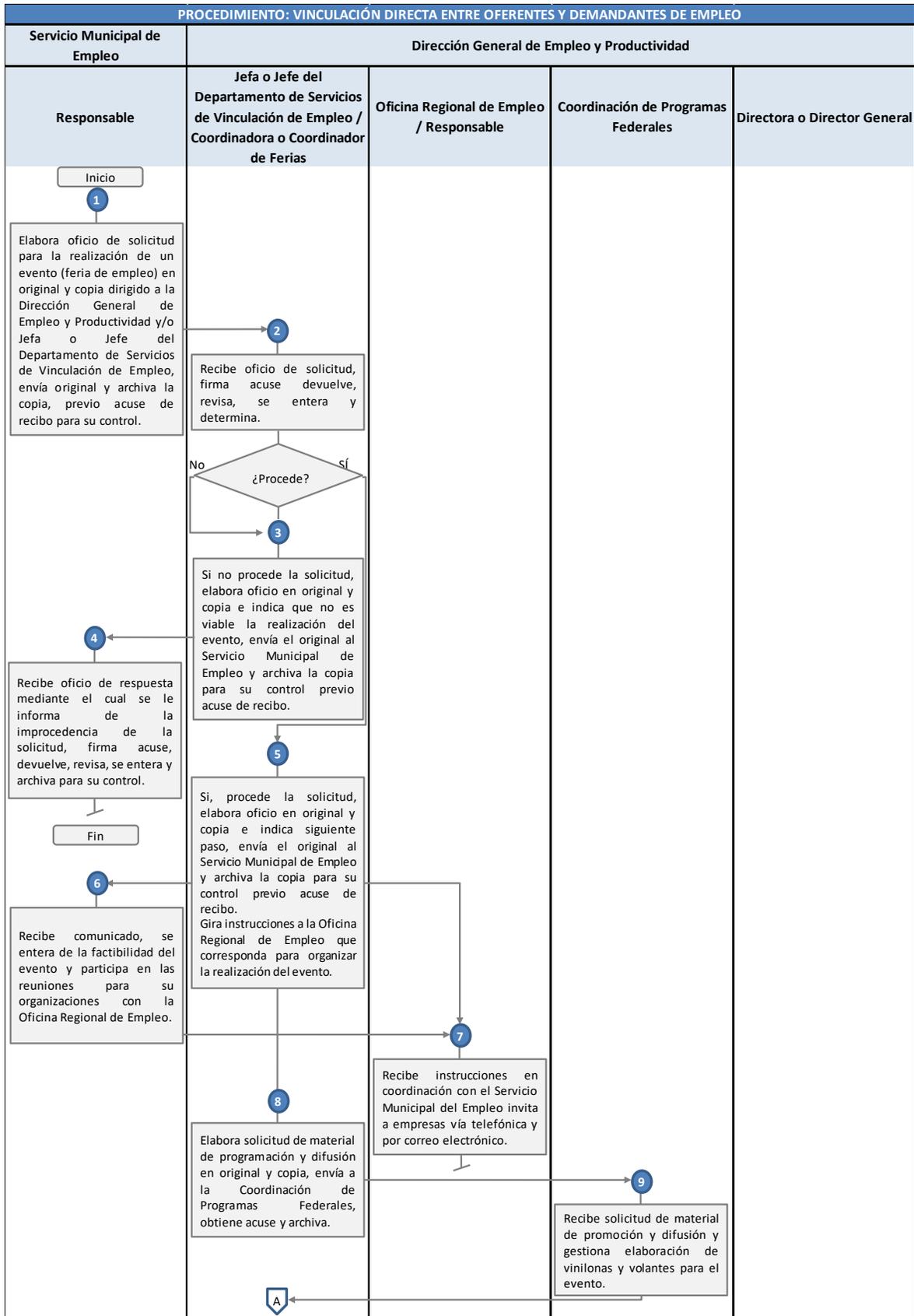
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



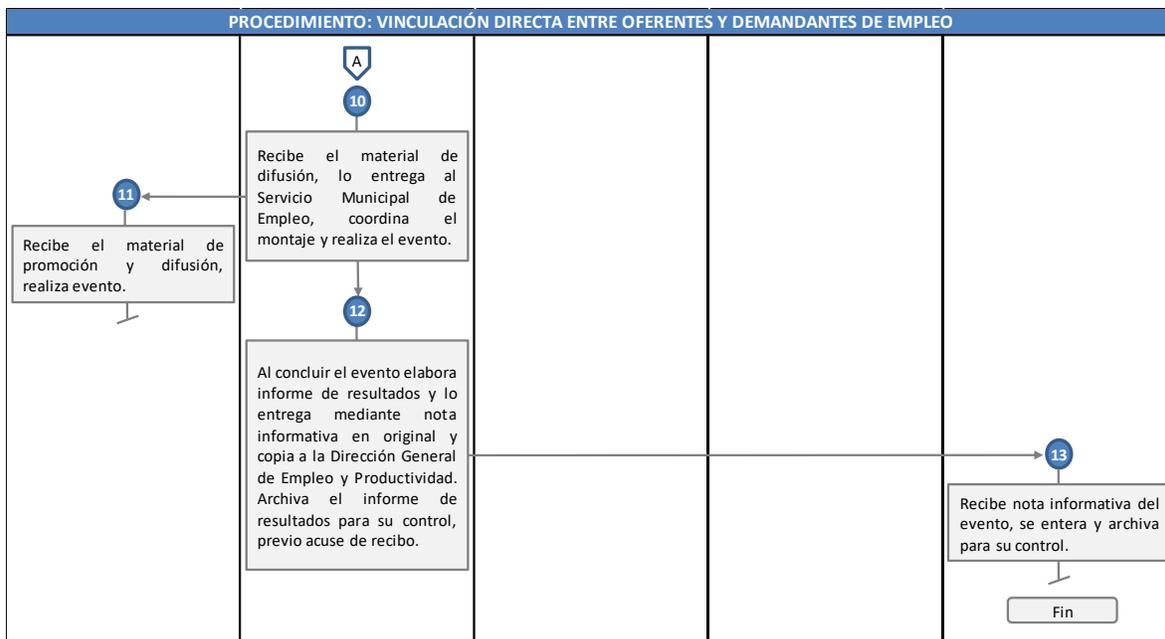
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



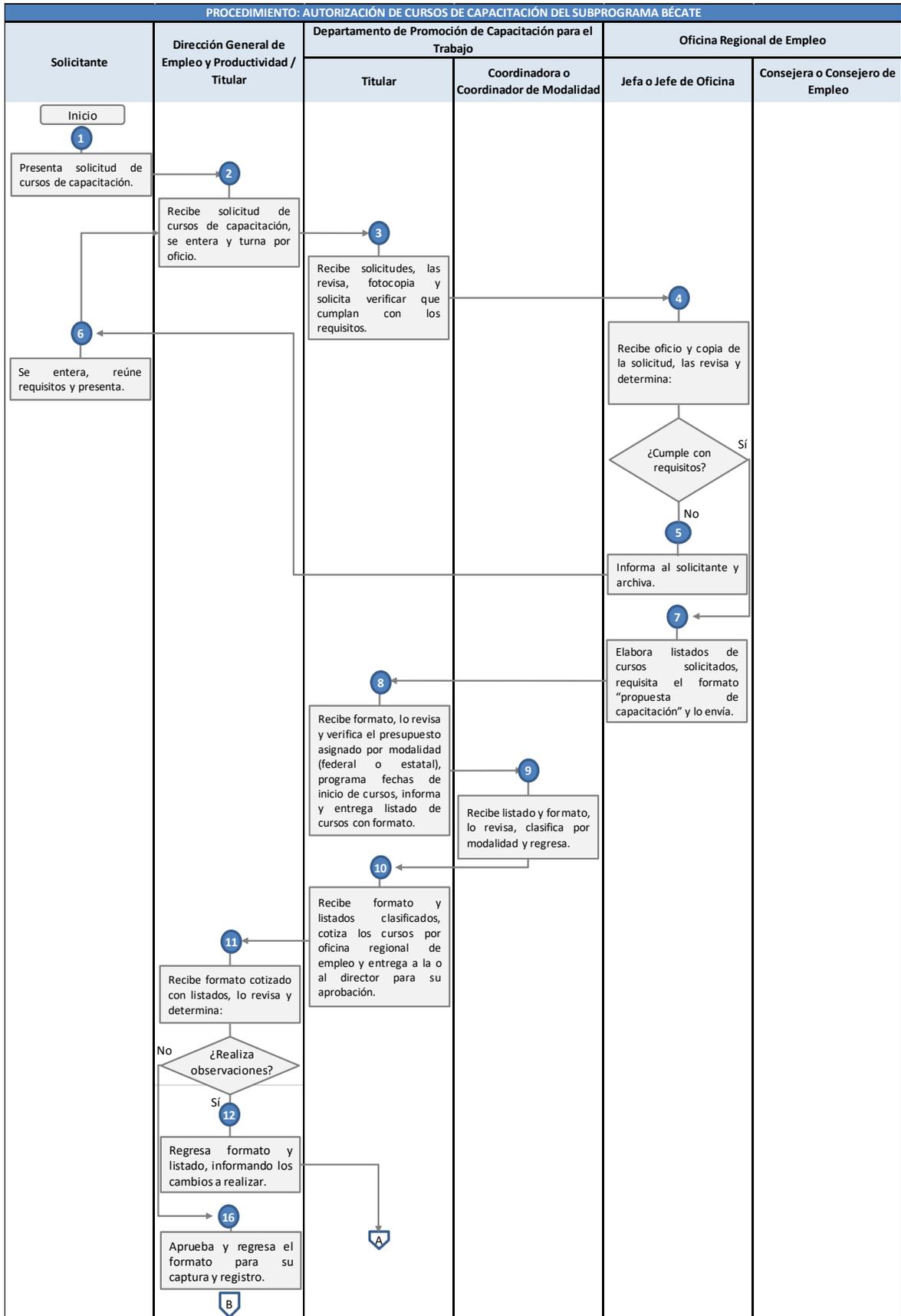
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



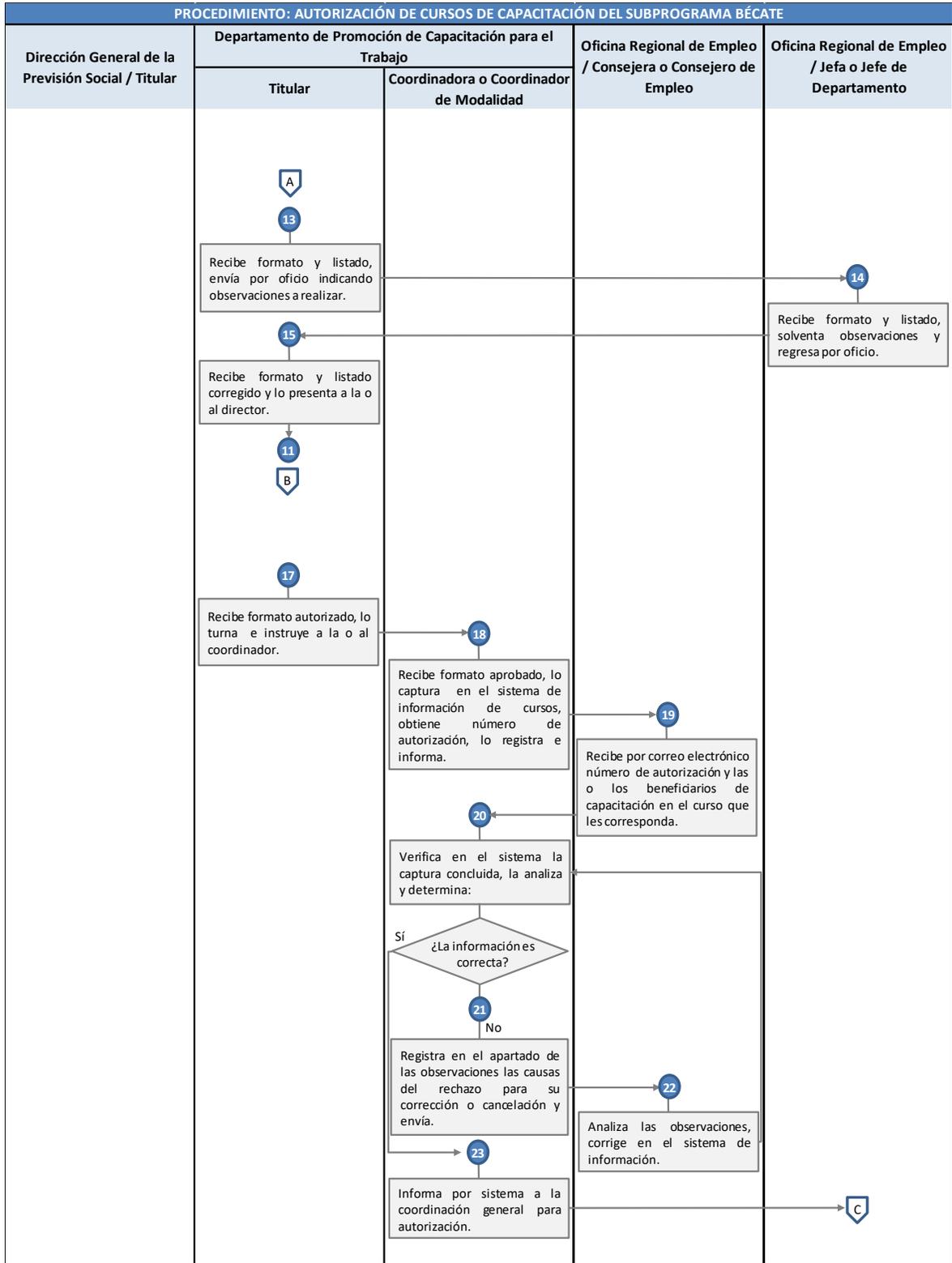
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



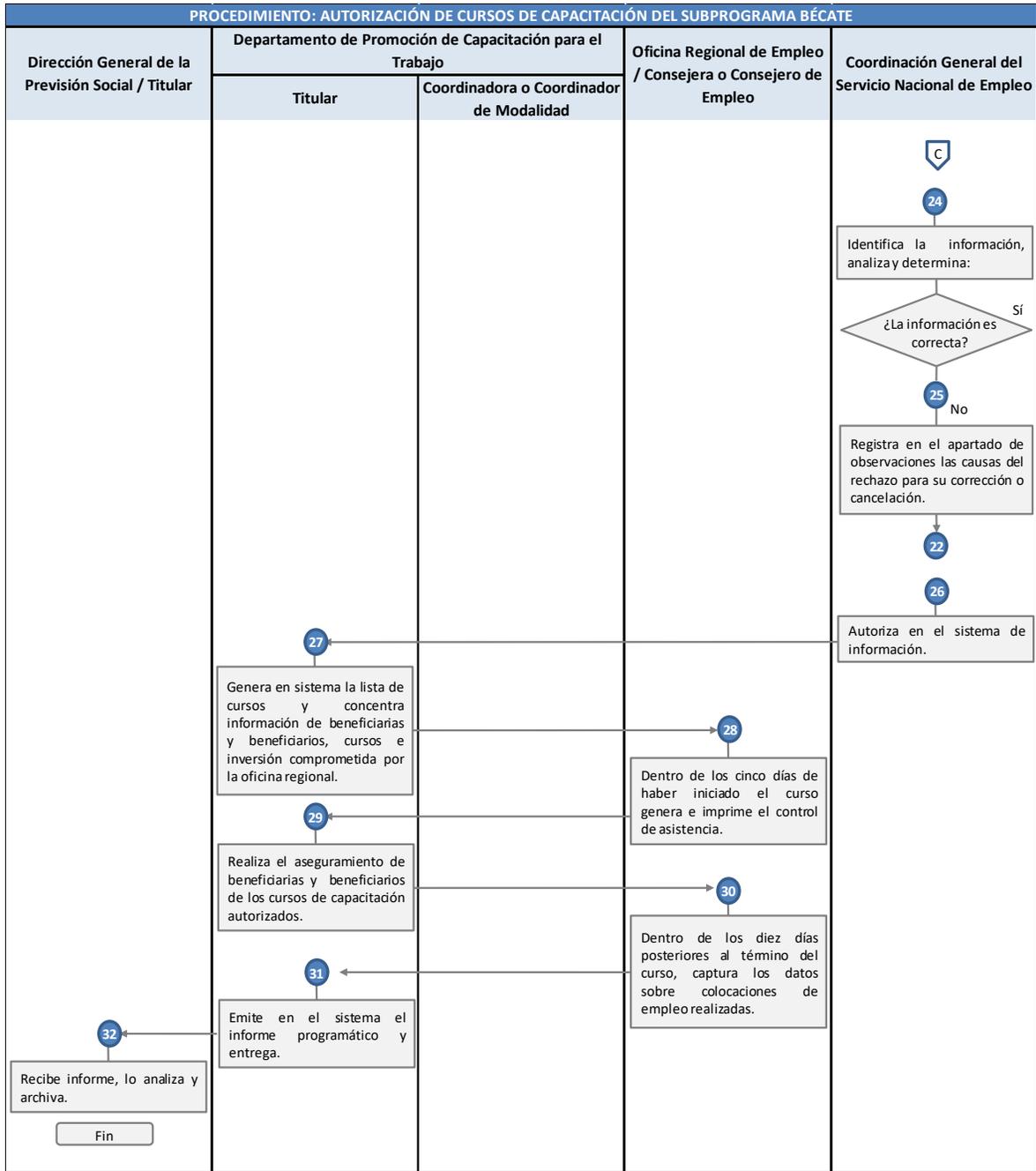
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



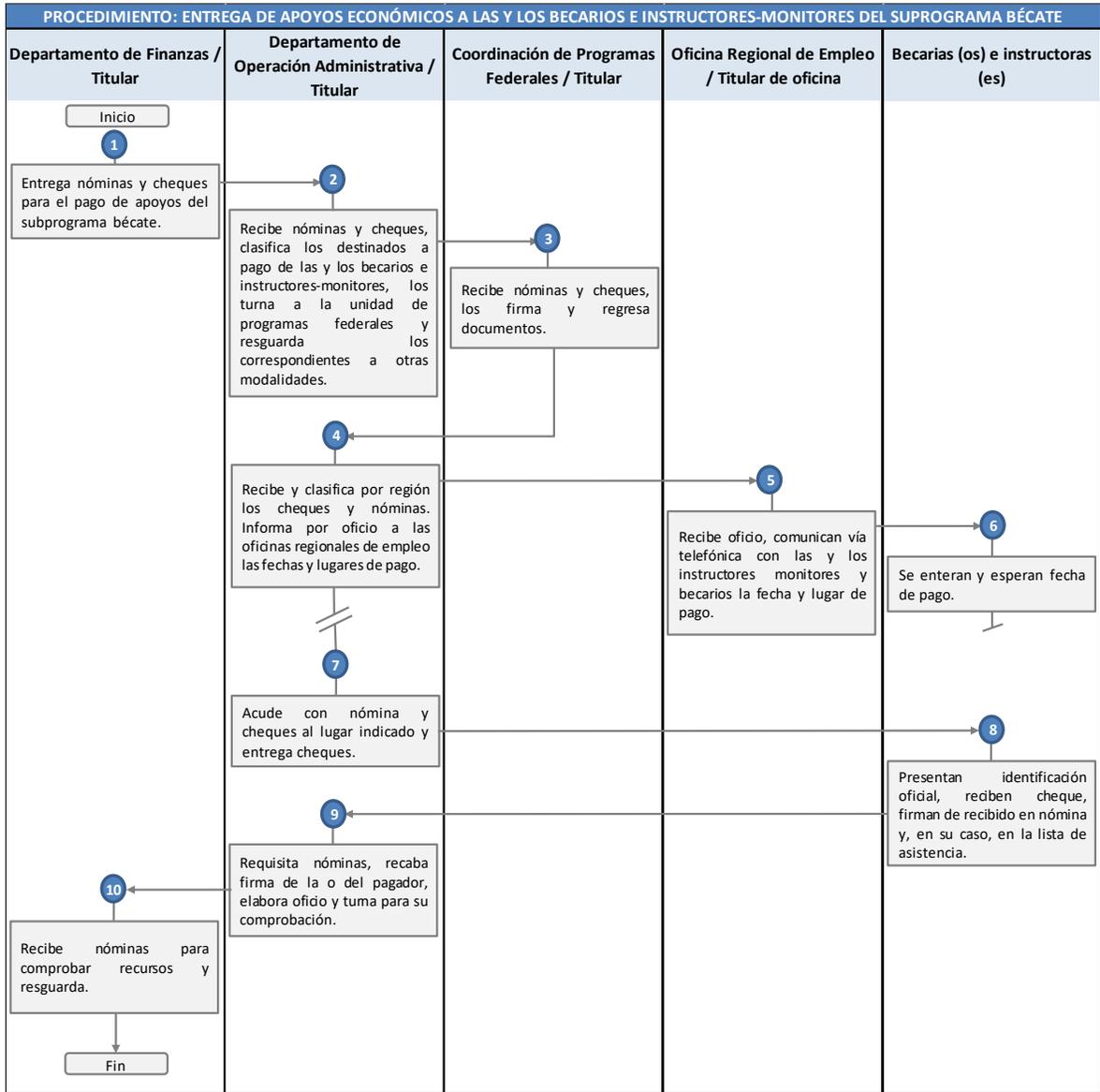
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



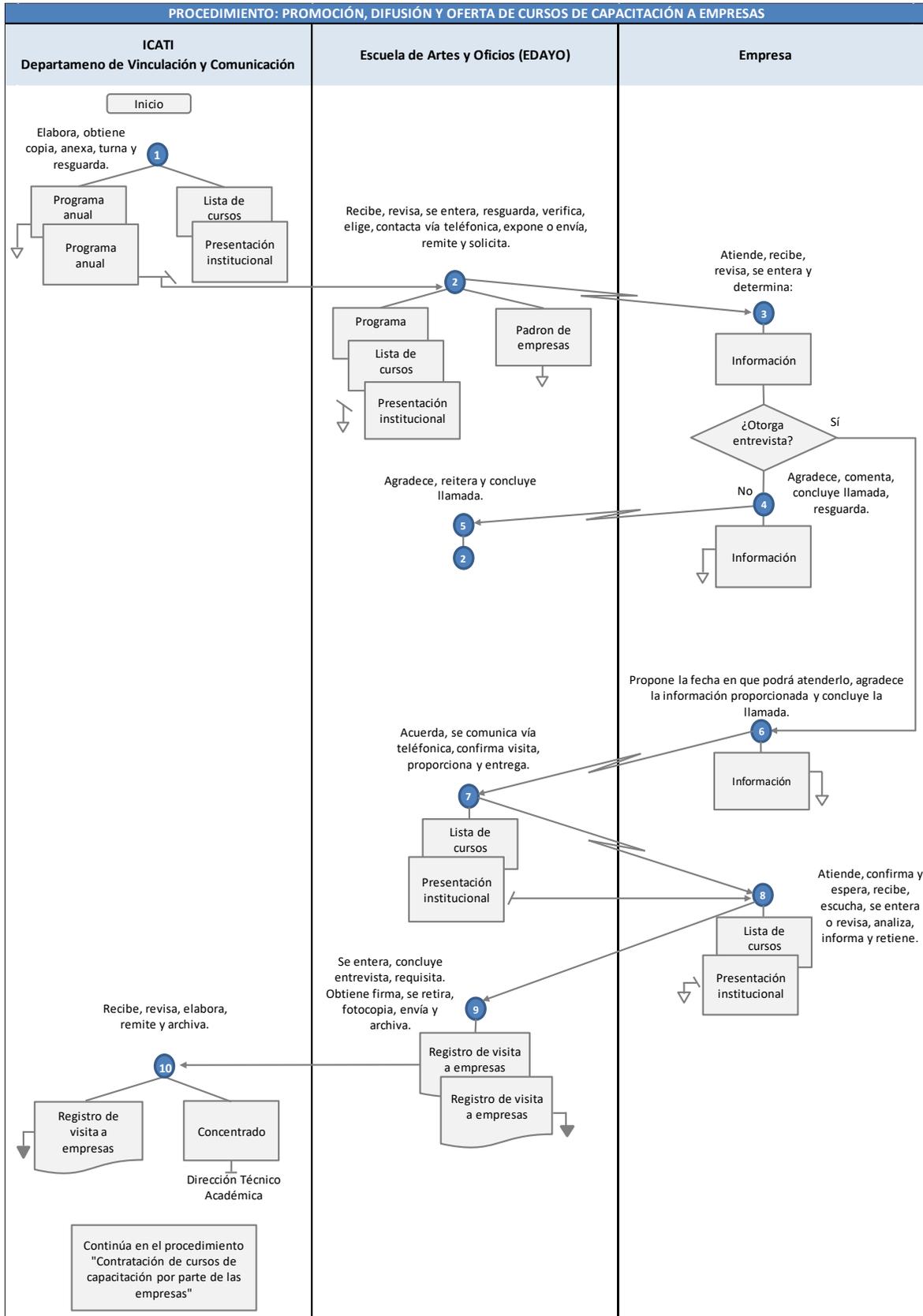
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

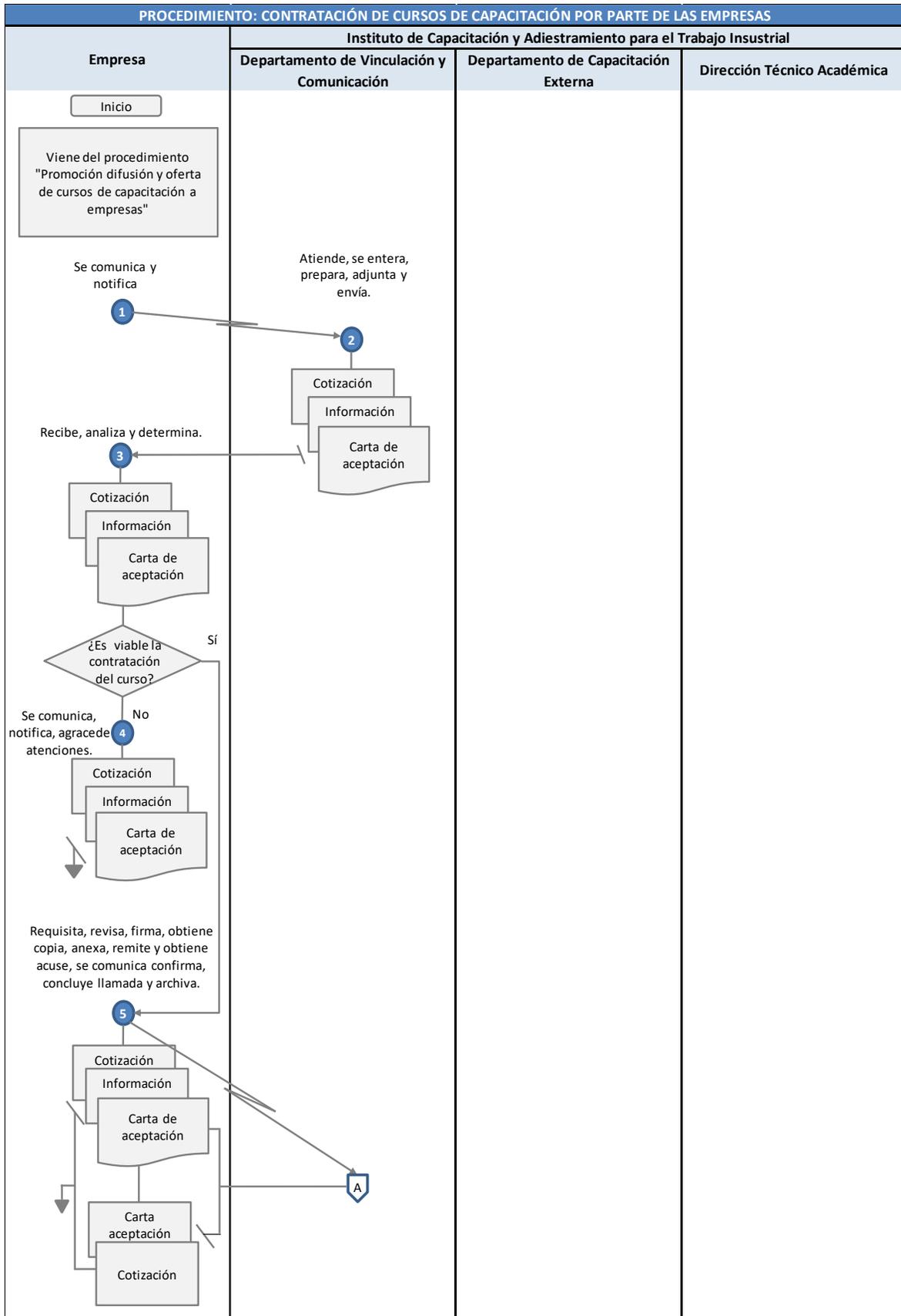


Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

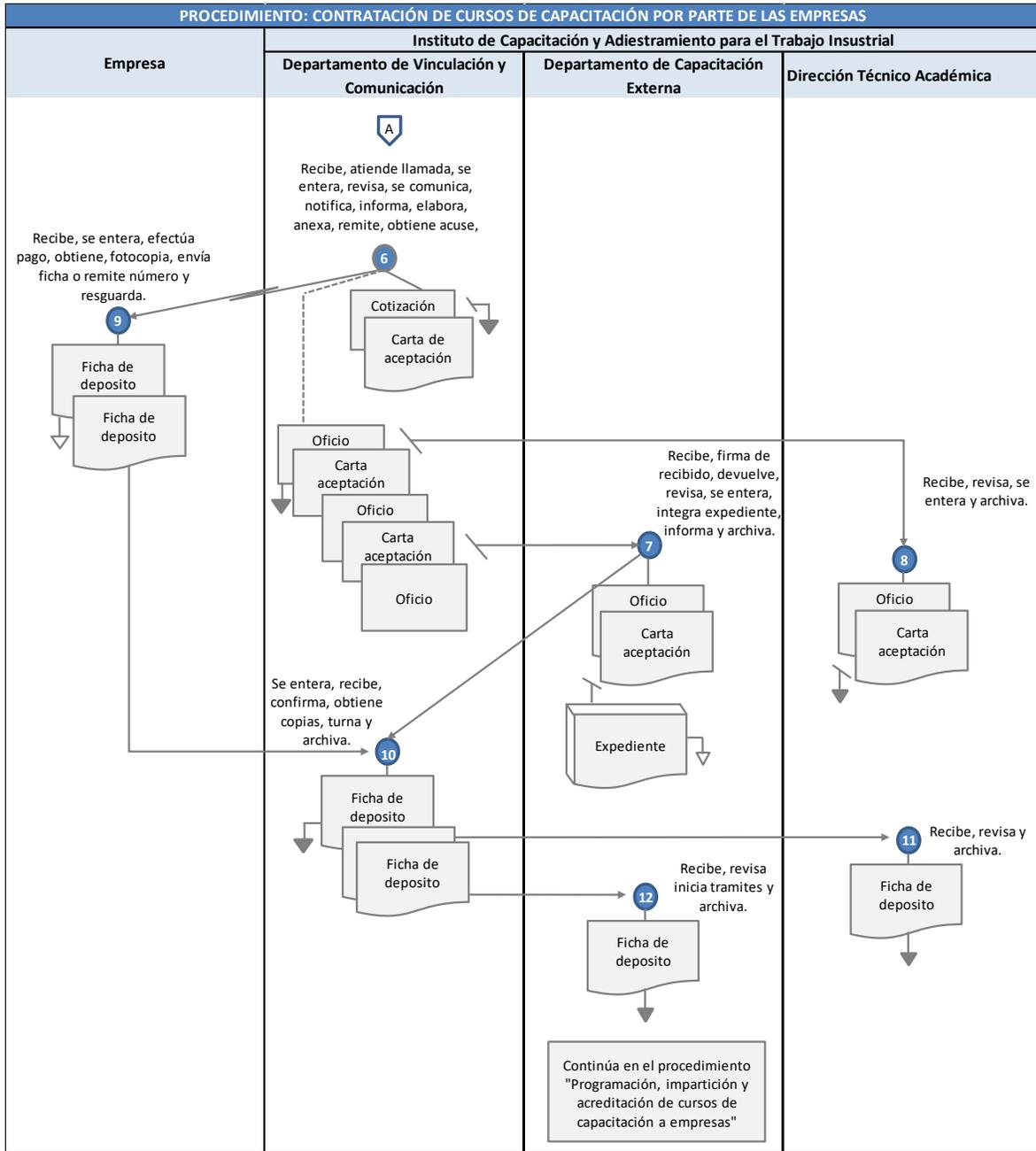


Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

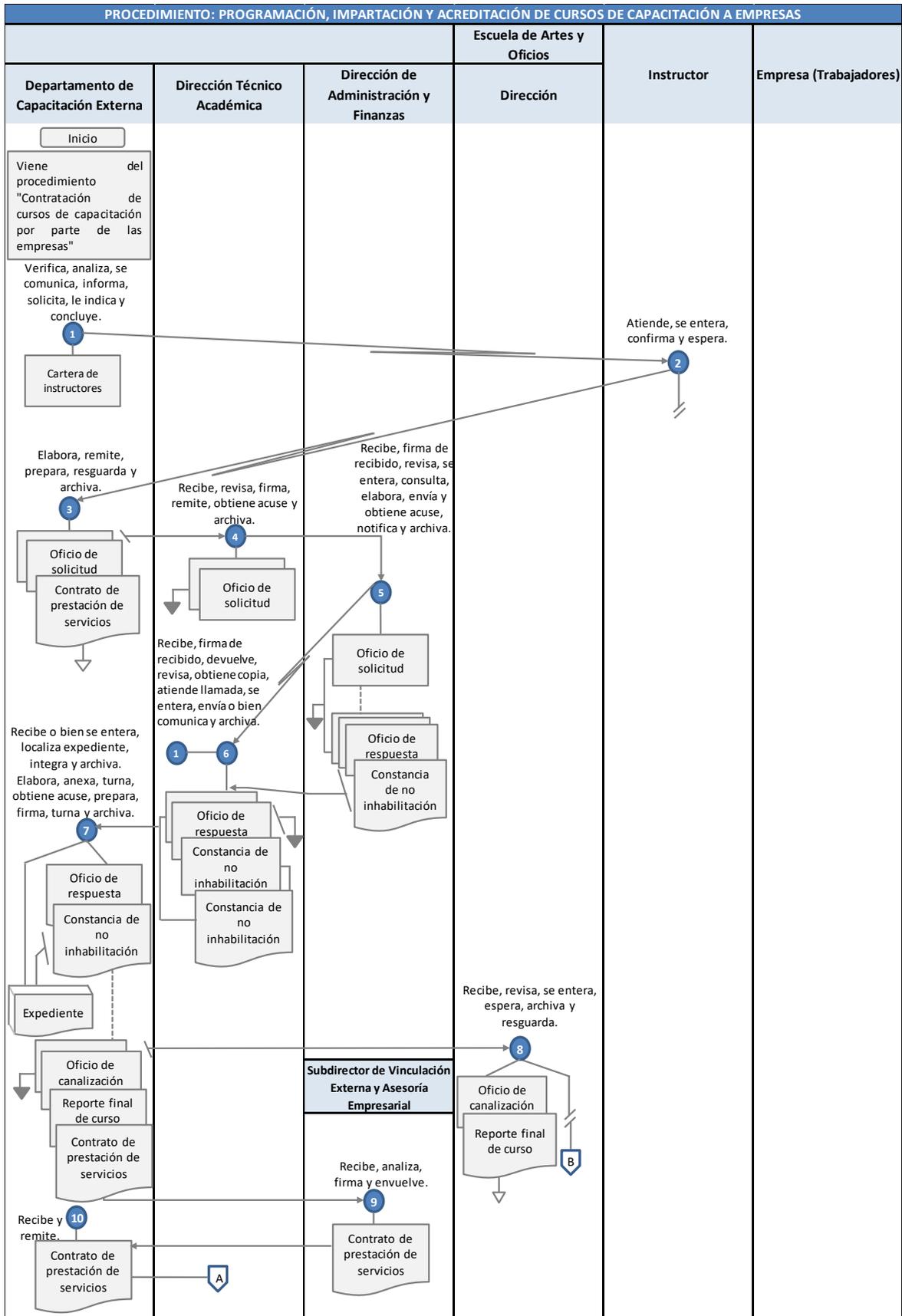




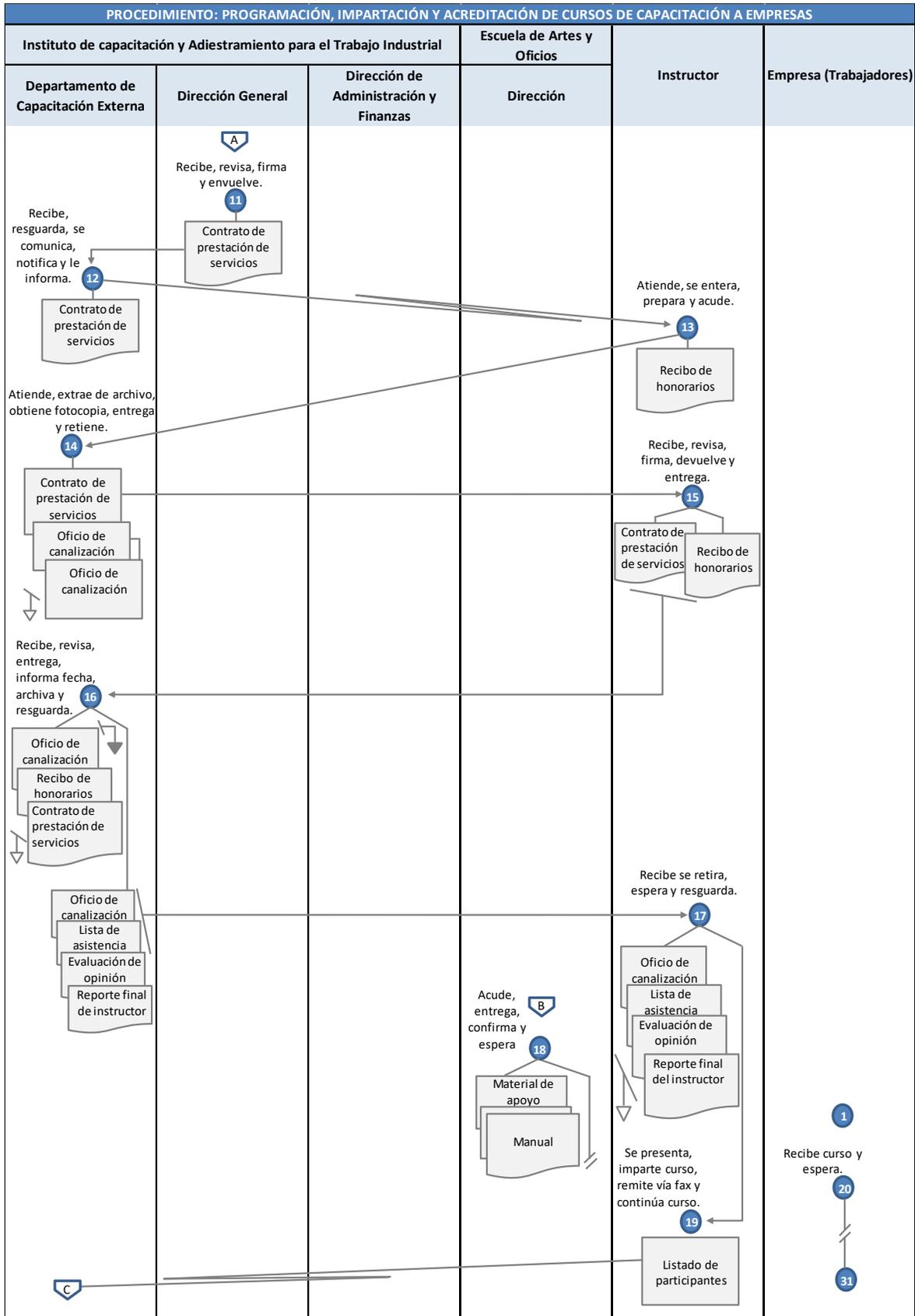
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



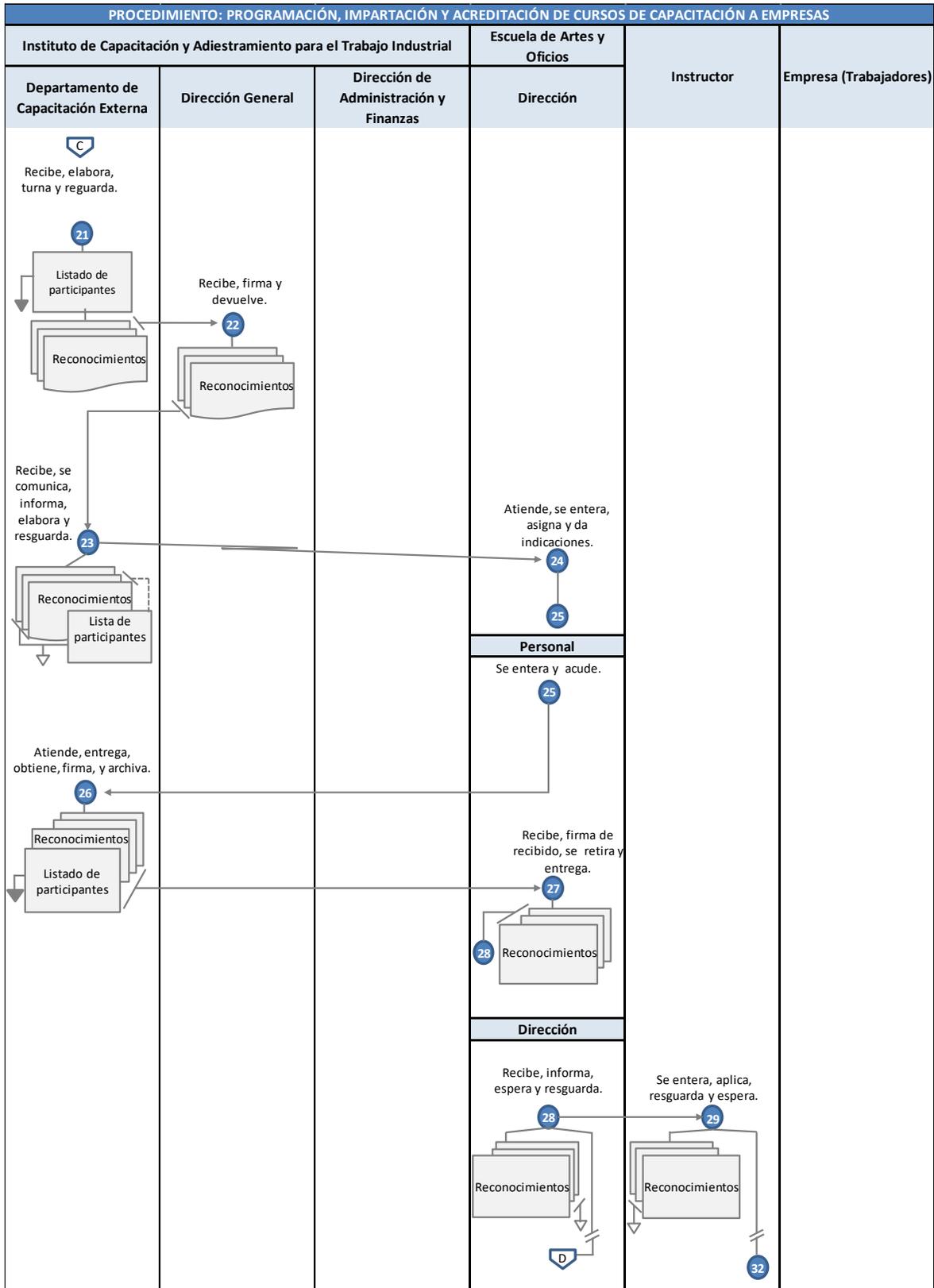
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



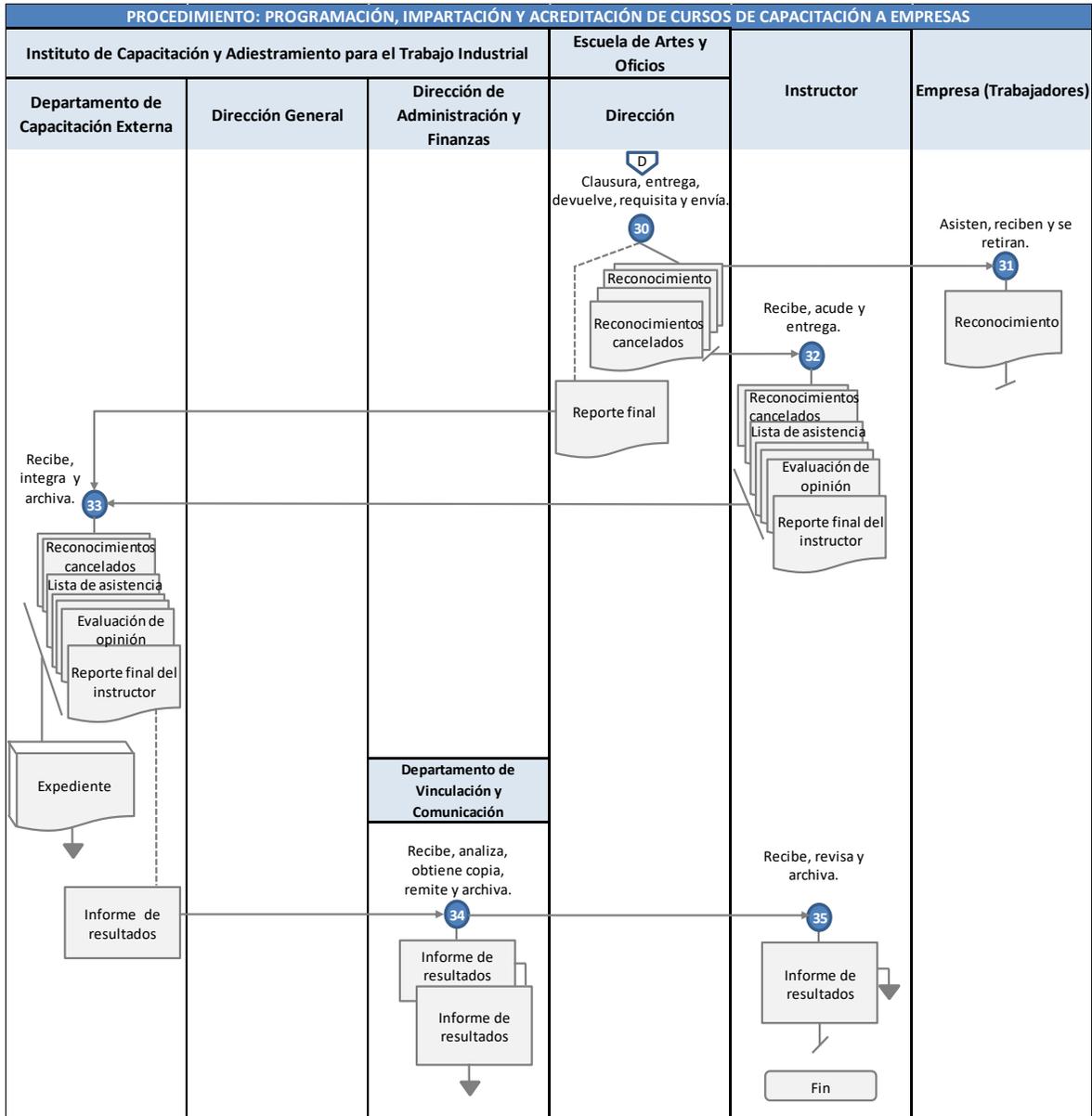
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



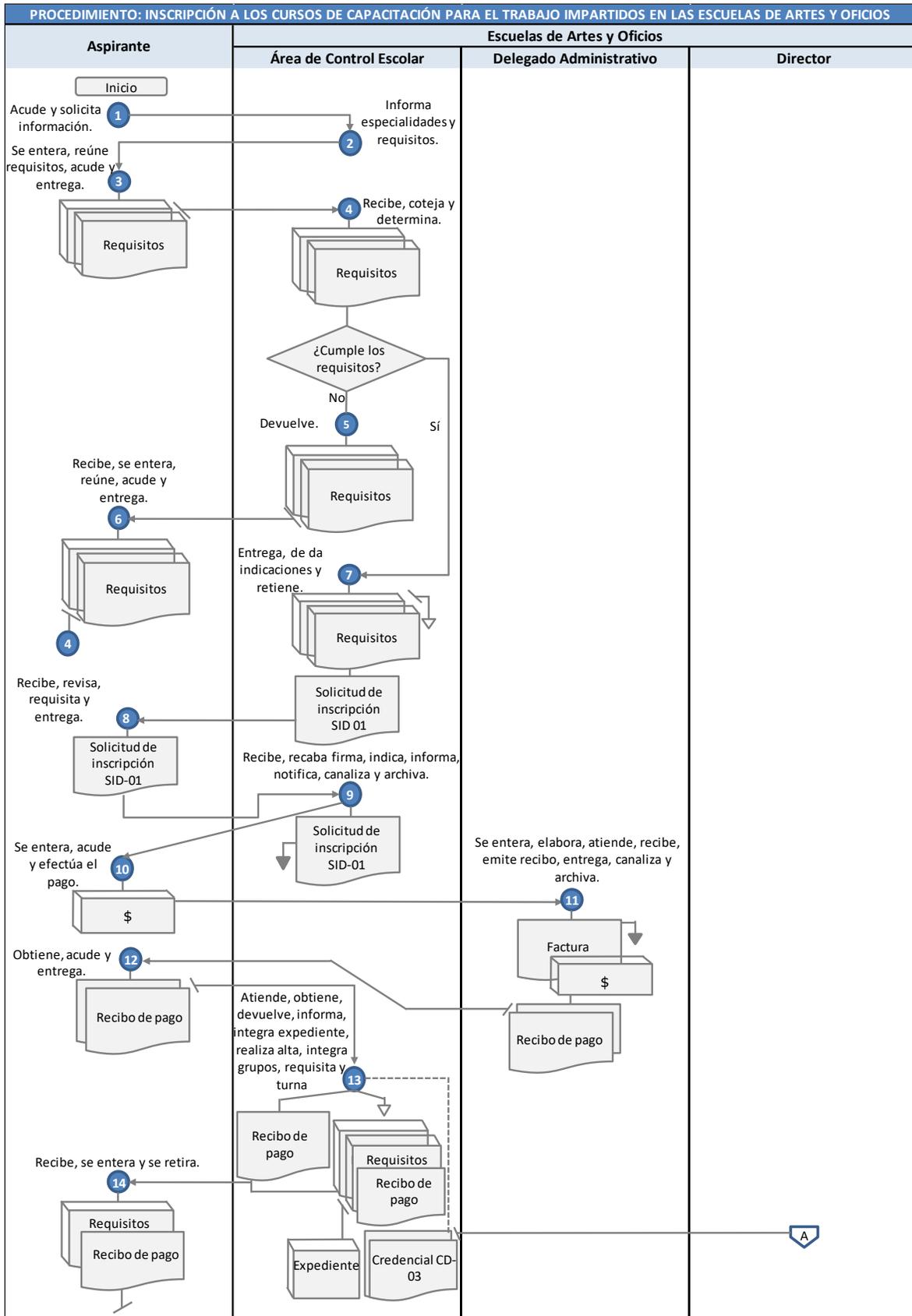
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



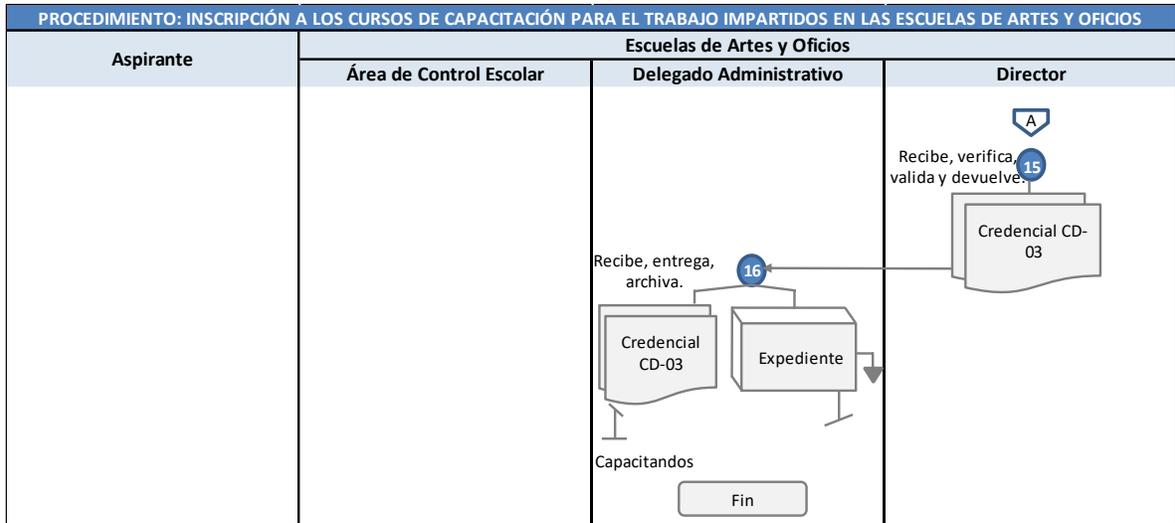
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



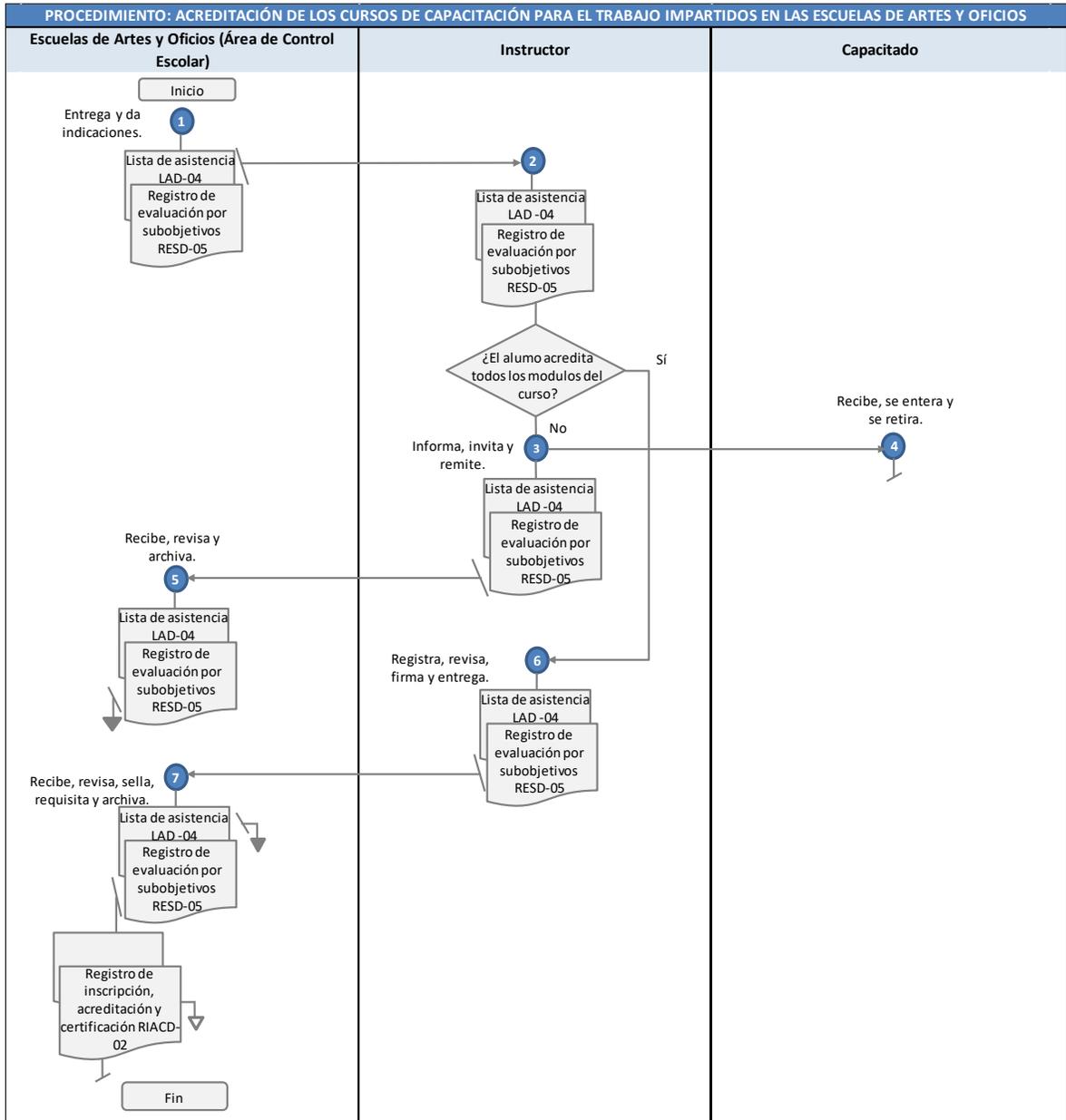
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



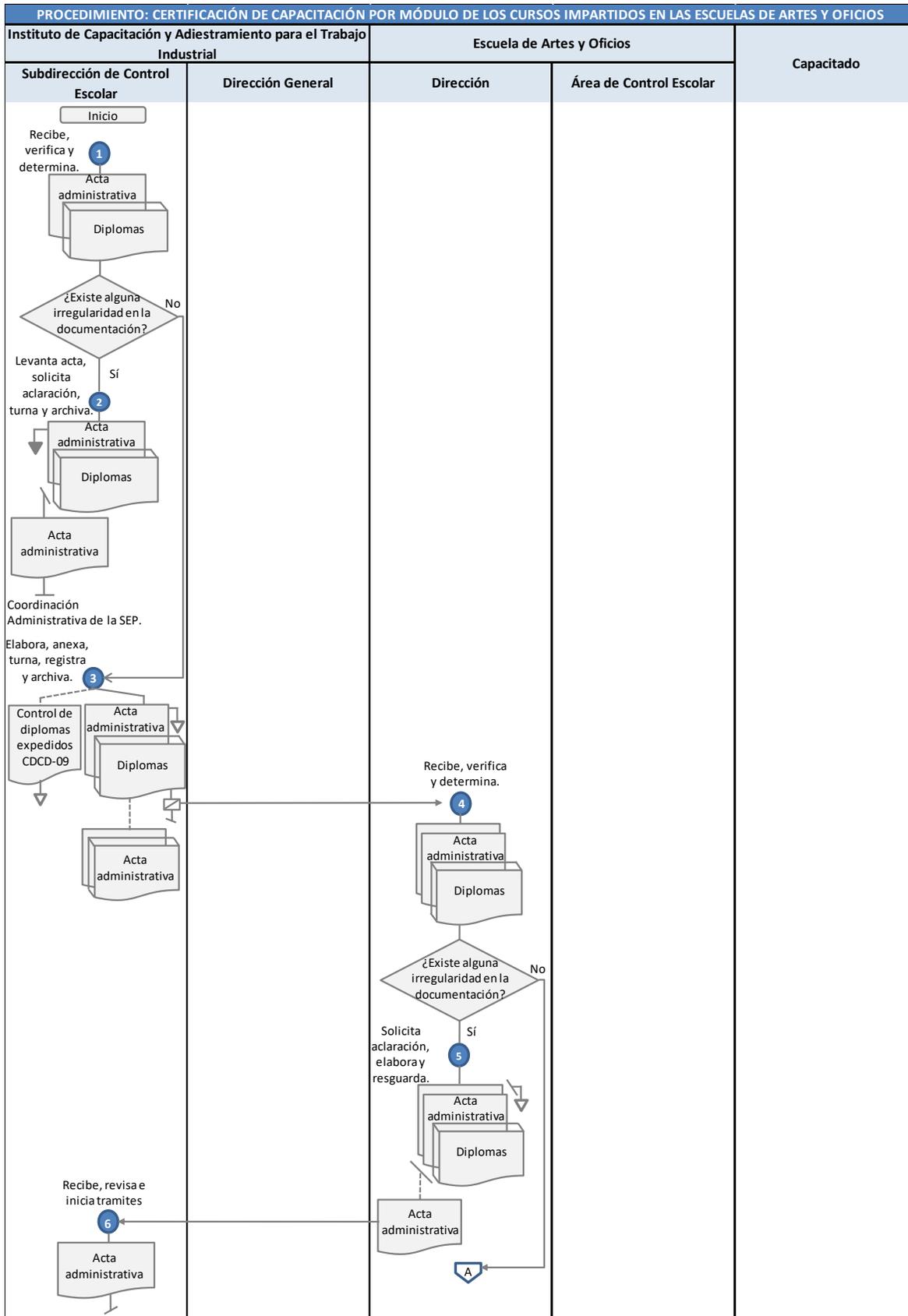
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



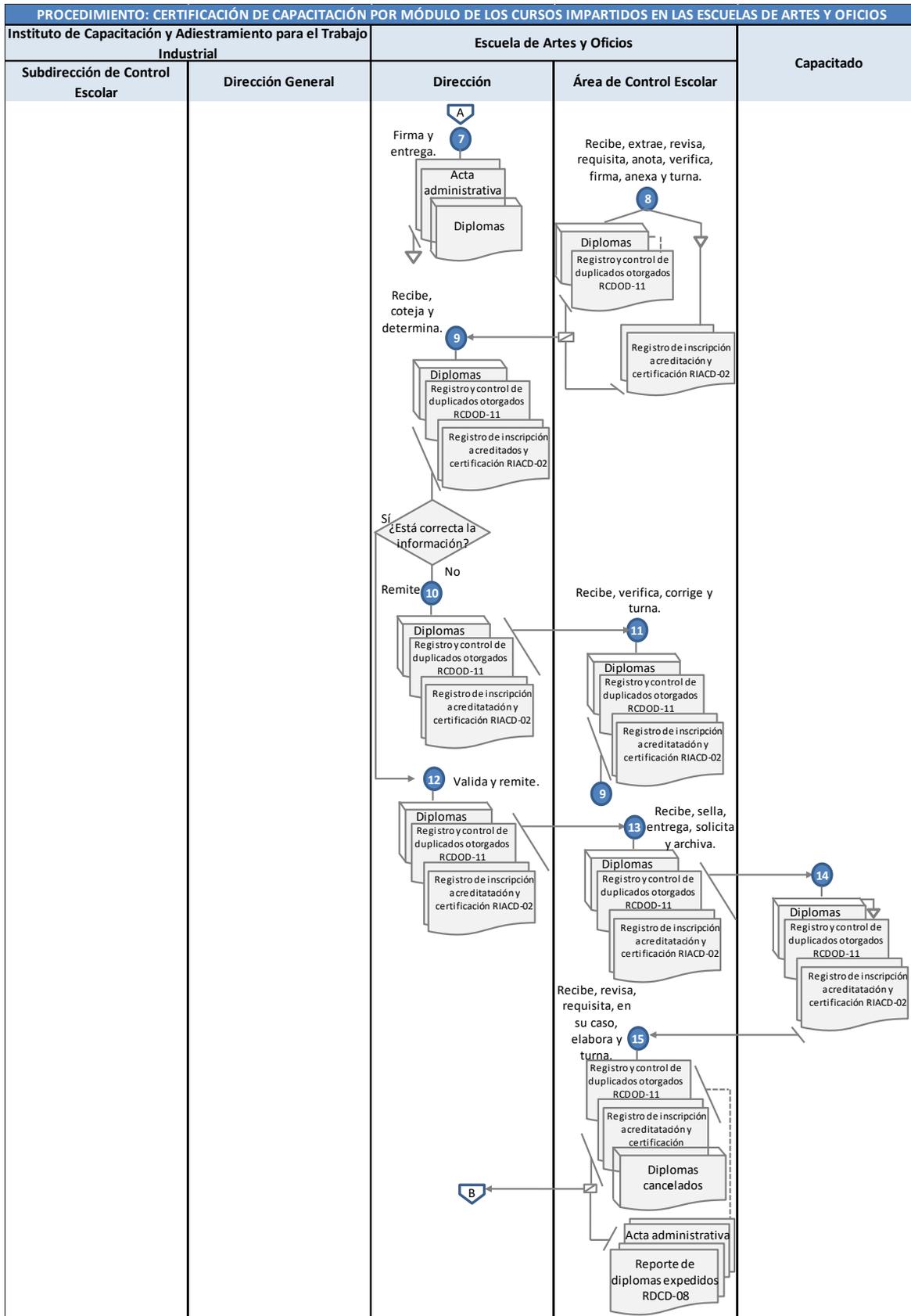
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



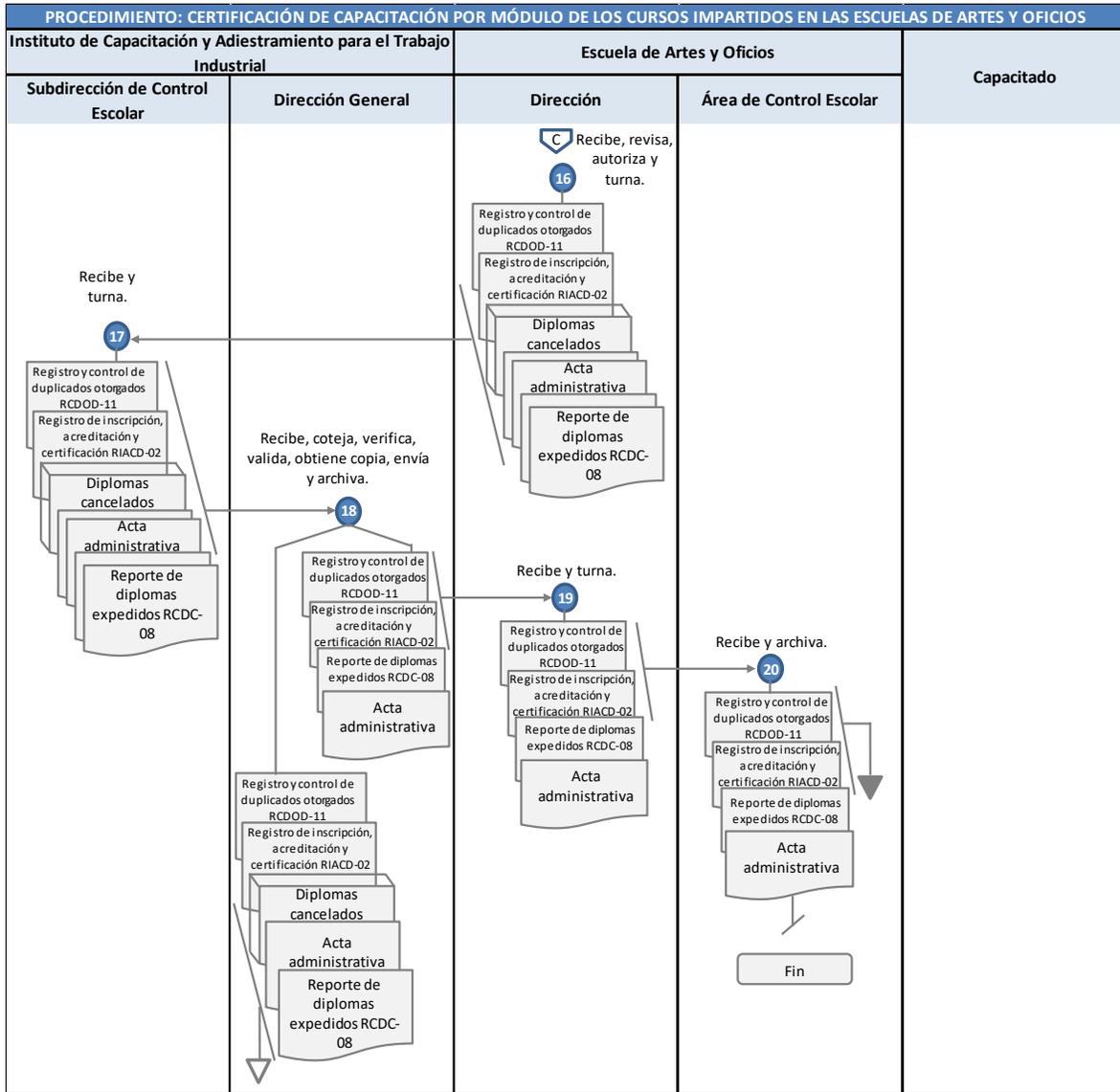
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



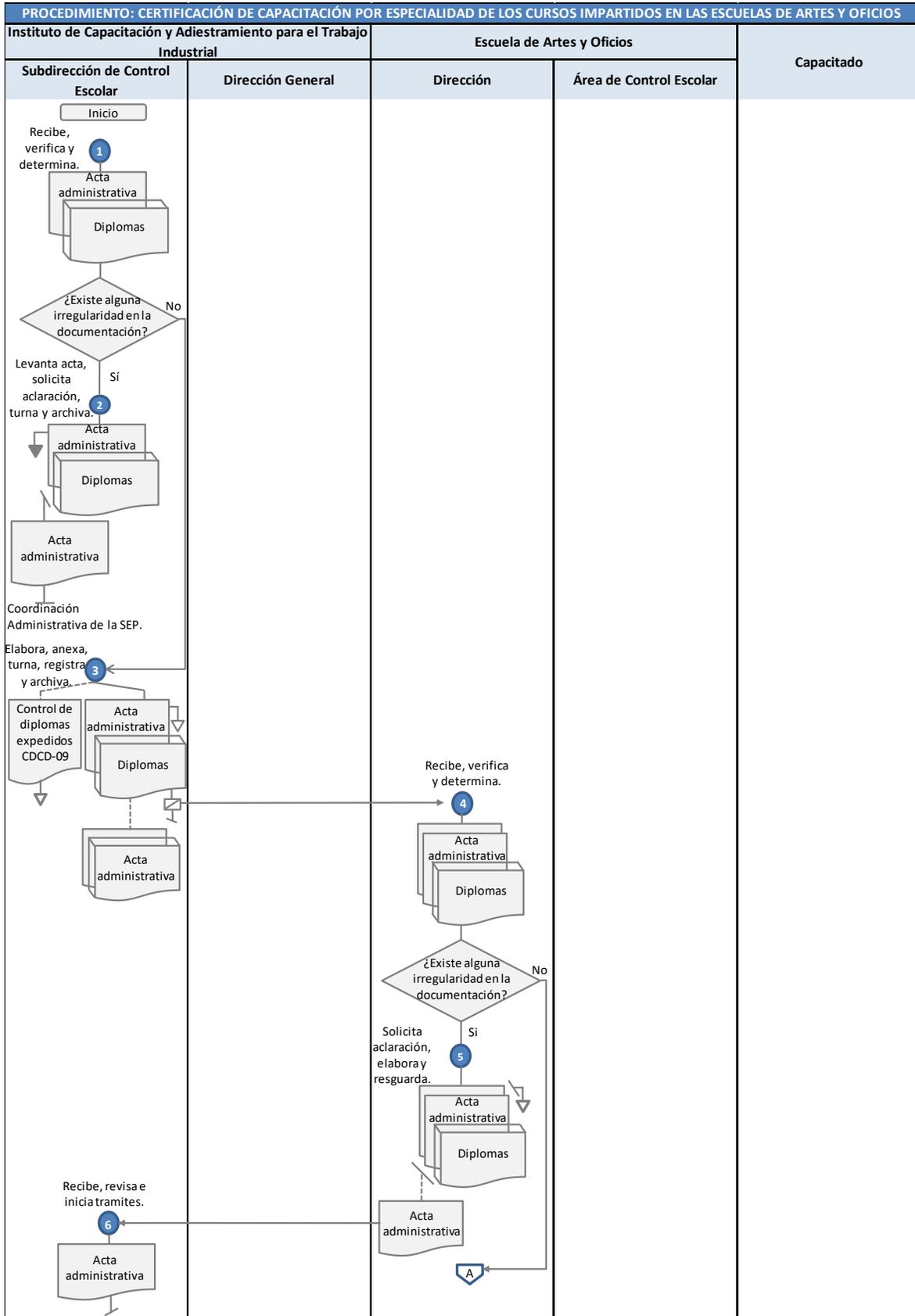
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



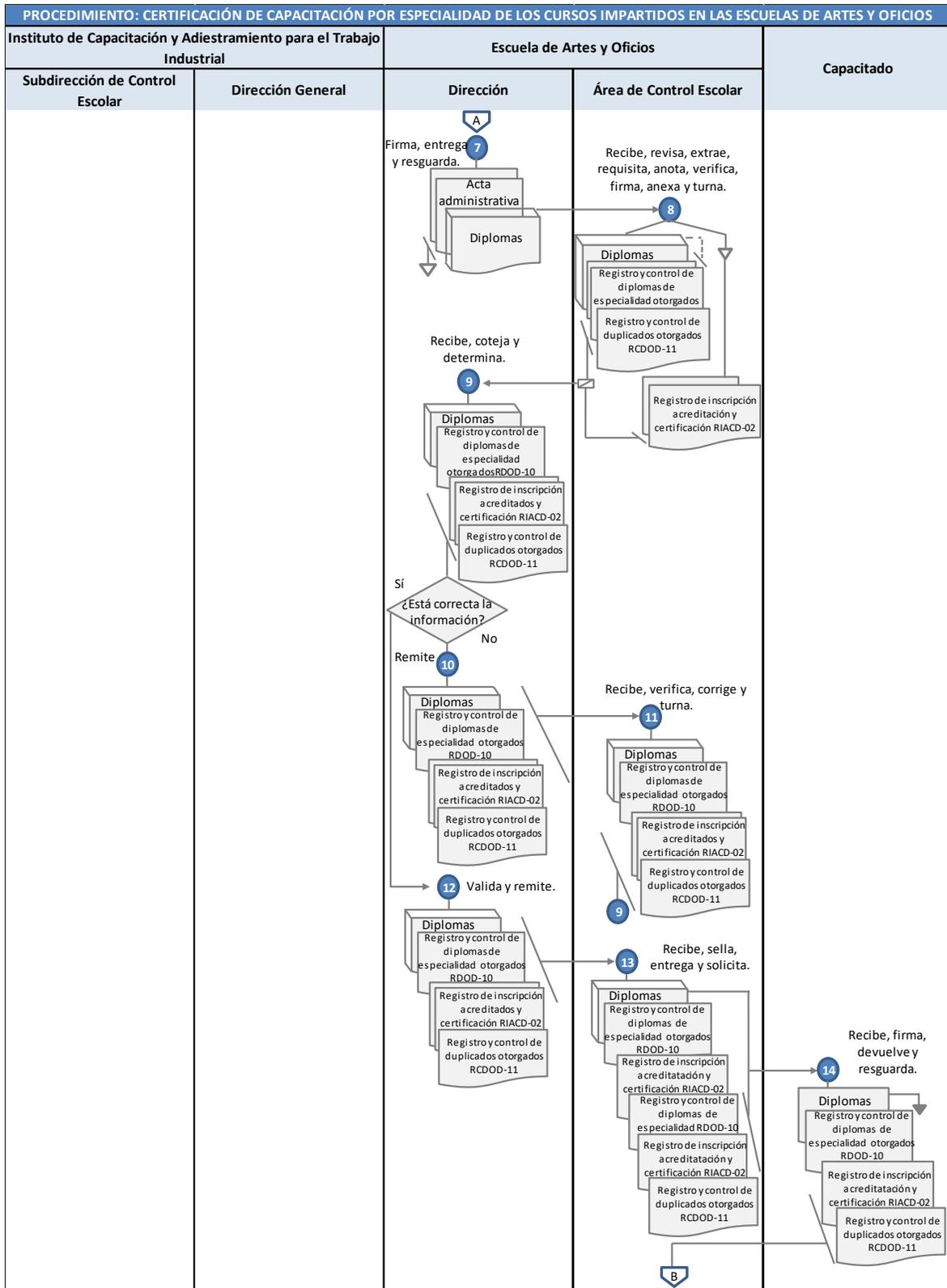
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



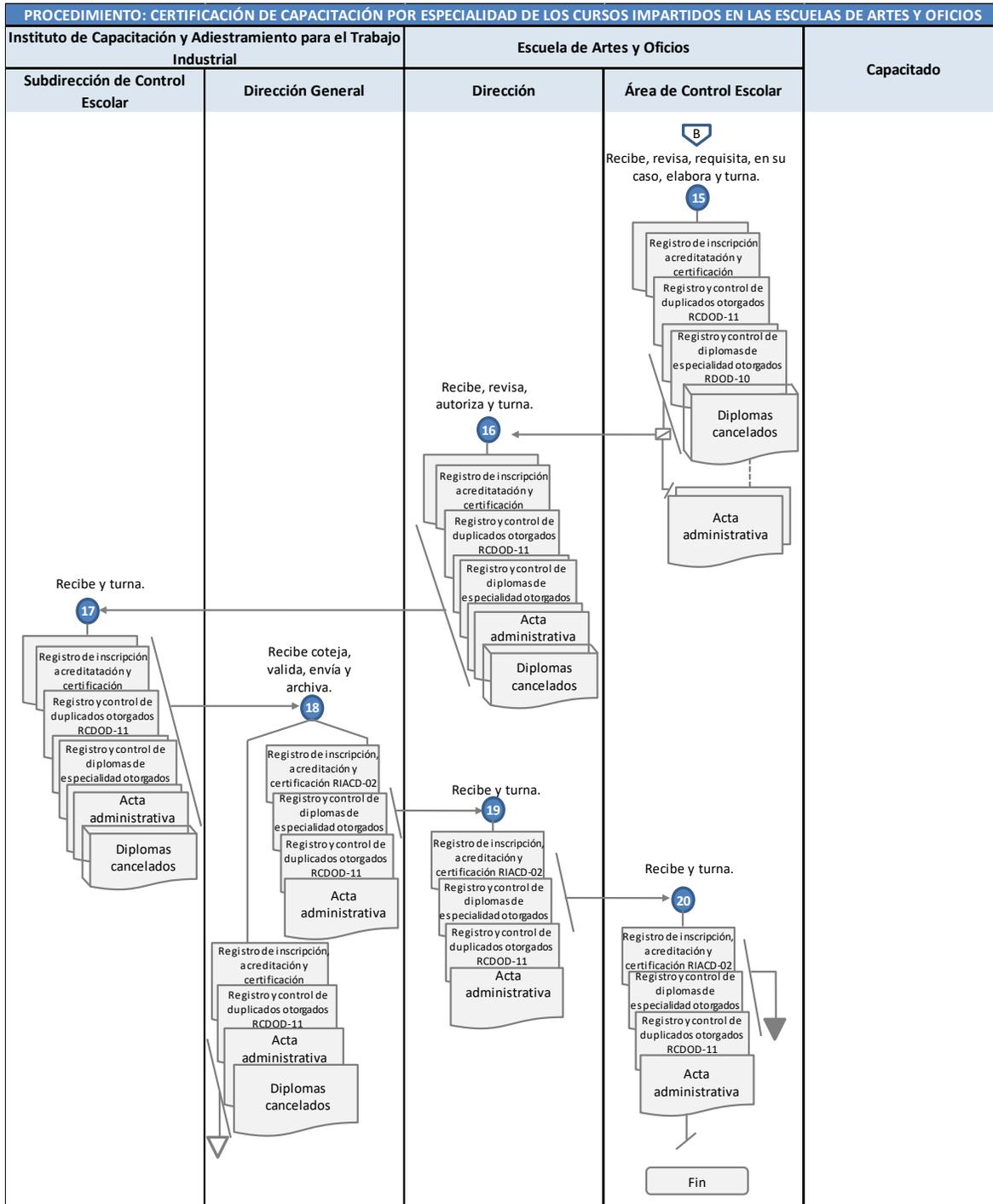
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



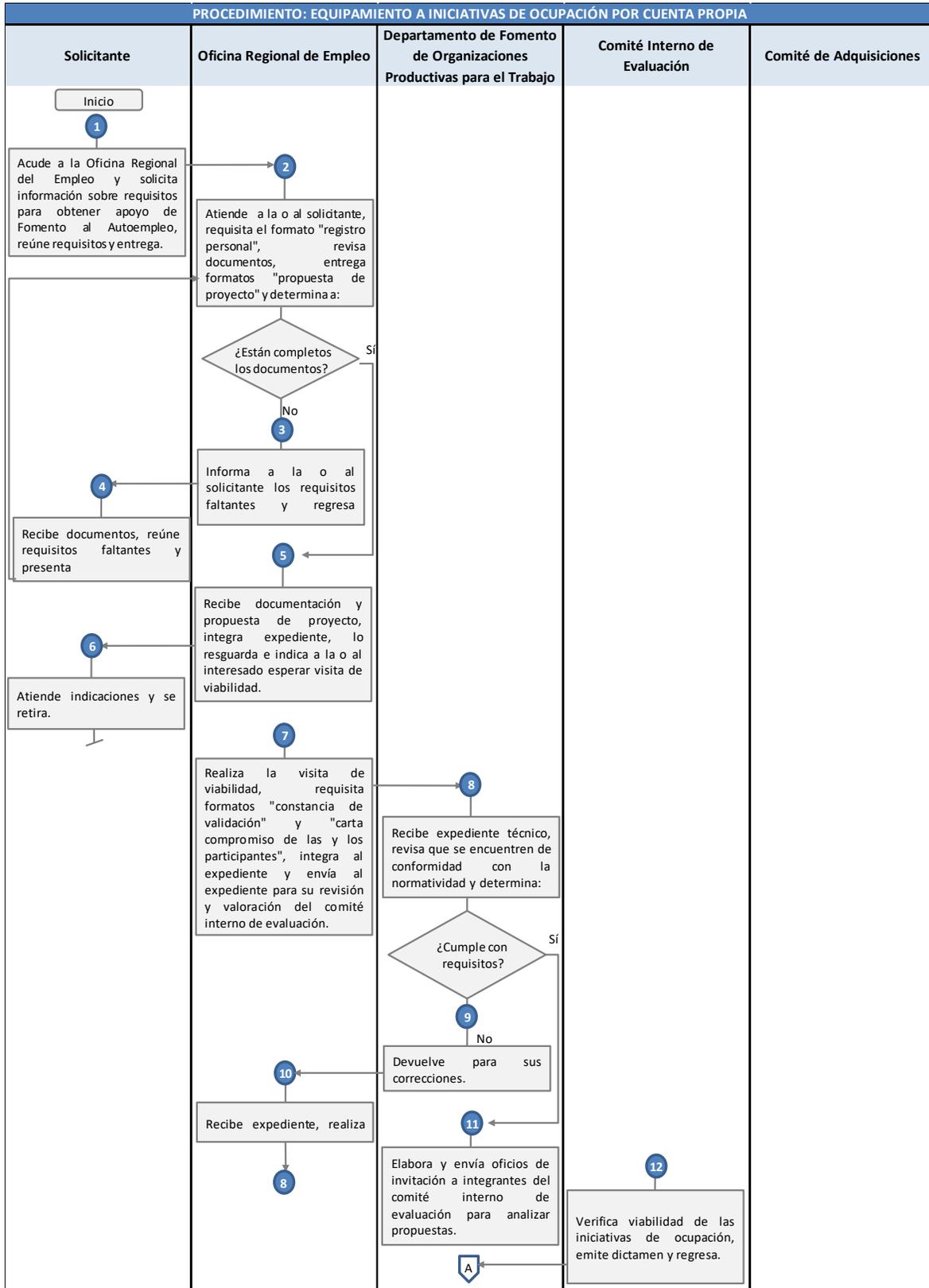
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



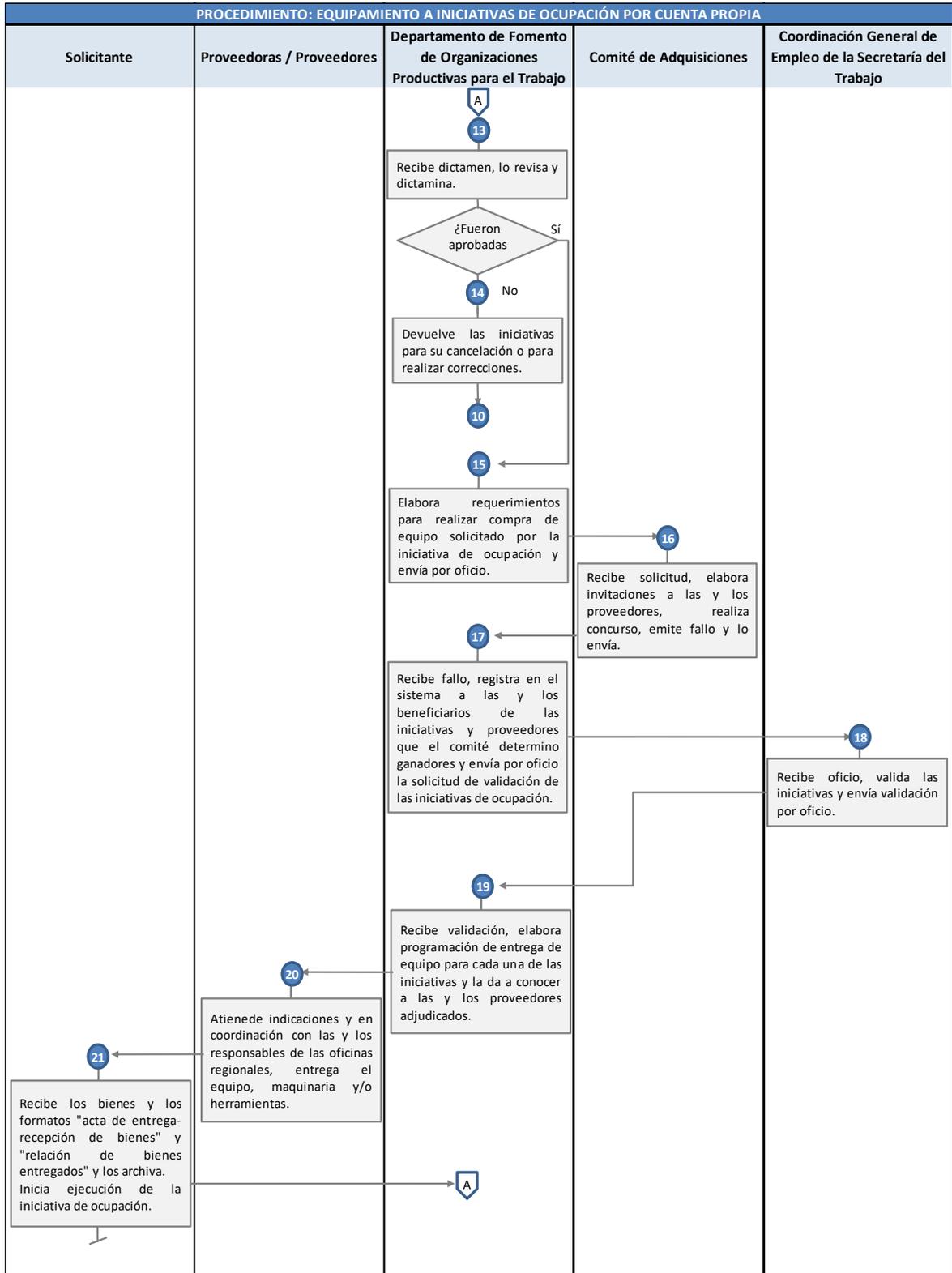
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



• **Vertiente: Fomento del autoempleo**



Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

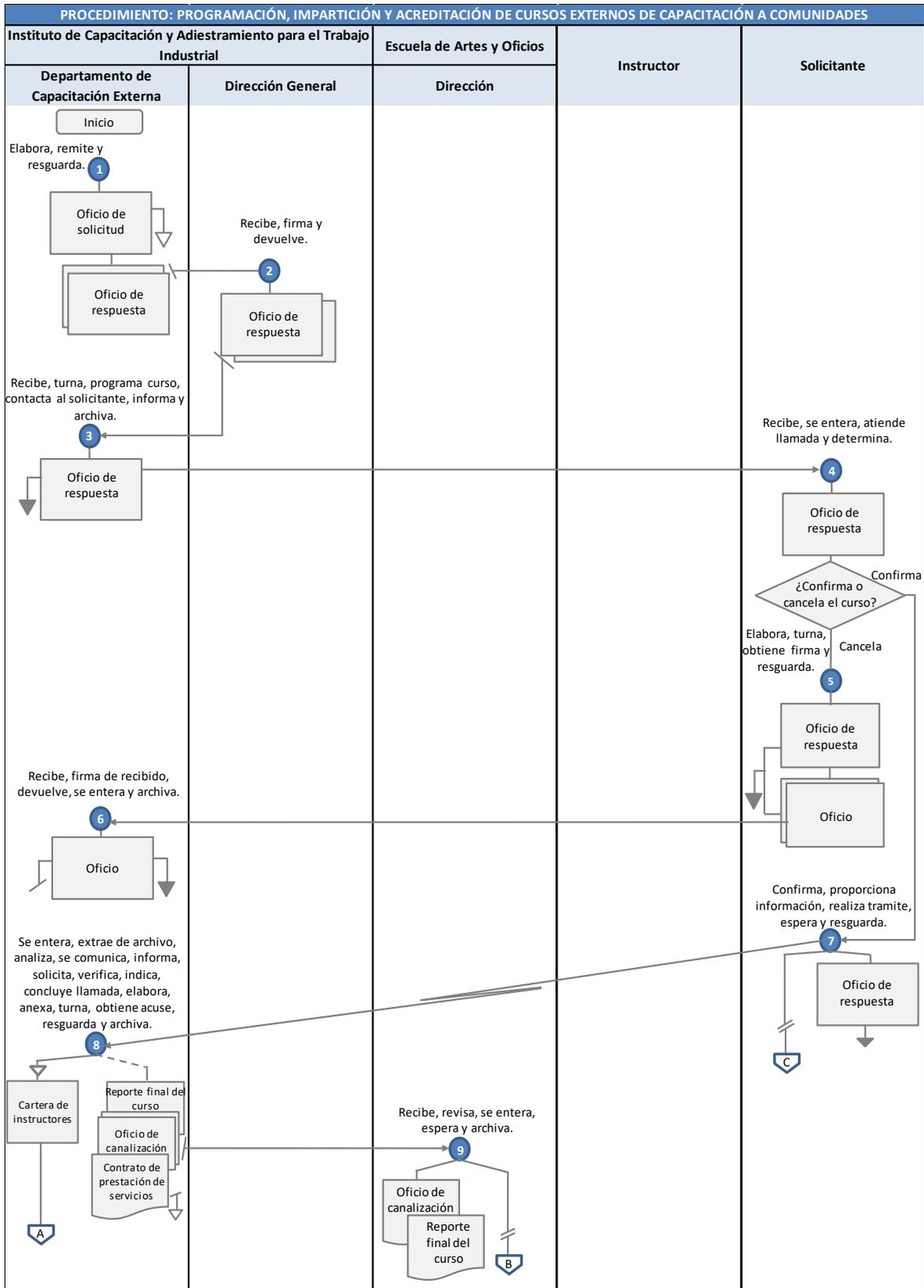
PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL SUBPROGRAMA BÉCATE

El procedimiento es común con la vertiente "Fomento del empleo en la empresa".

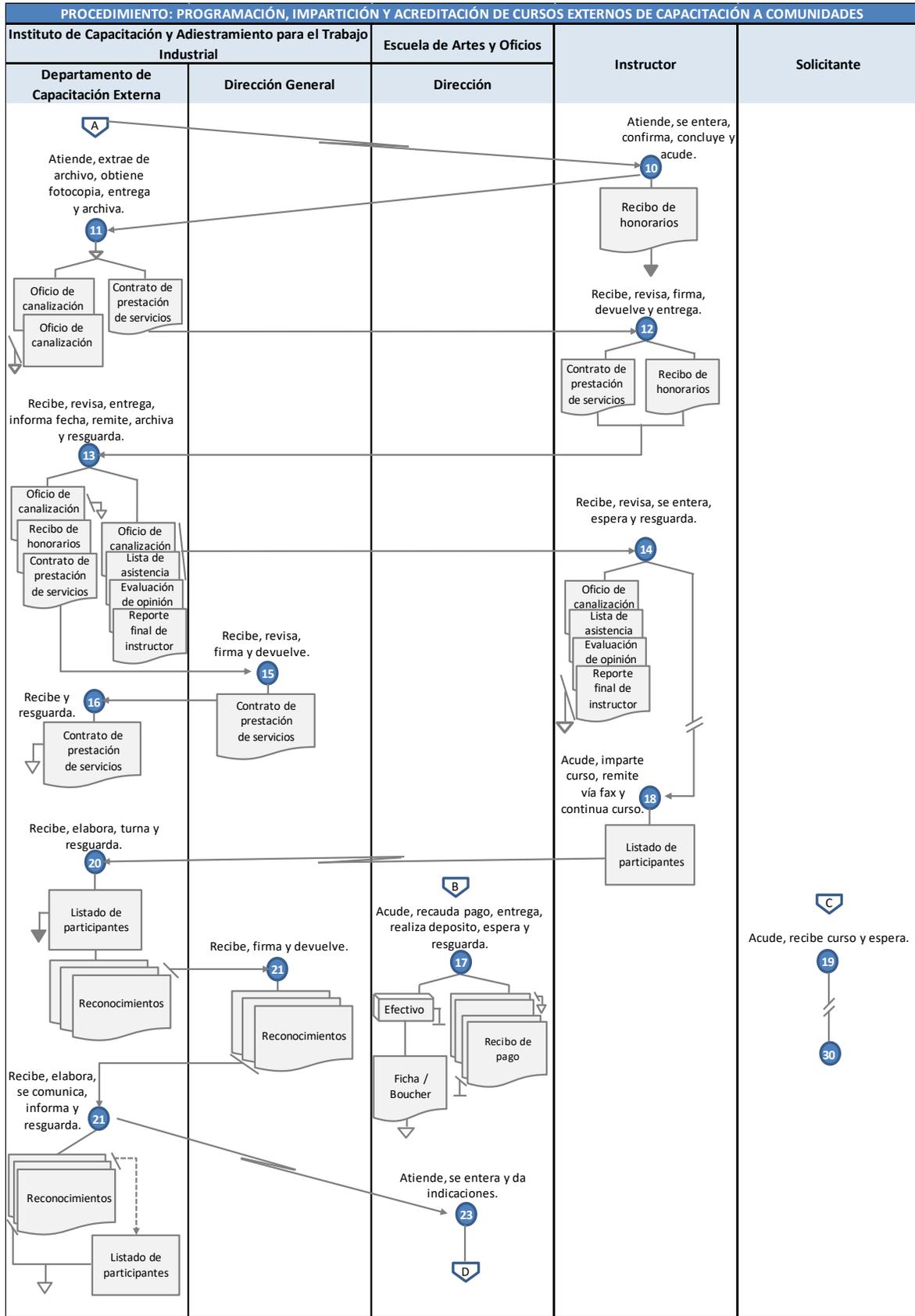
PROCEDIMIENTO: ENTREGA DE APOYOS ECONÓMICOS A LAS Y LOS BECARIOS E INSTRUCTORES-MONITORES DEL SUPROGRAMA BÉCATE

El procedimiento es común con la vertiente "Fomento del empleo en la empresa".

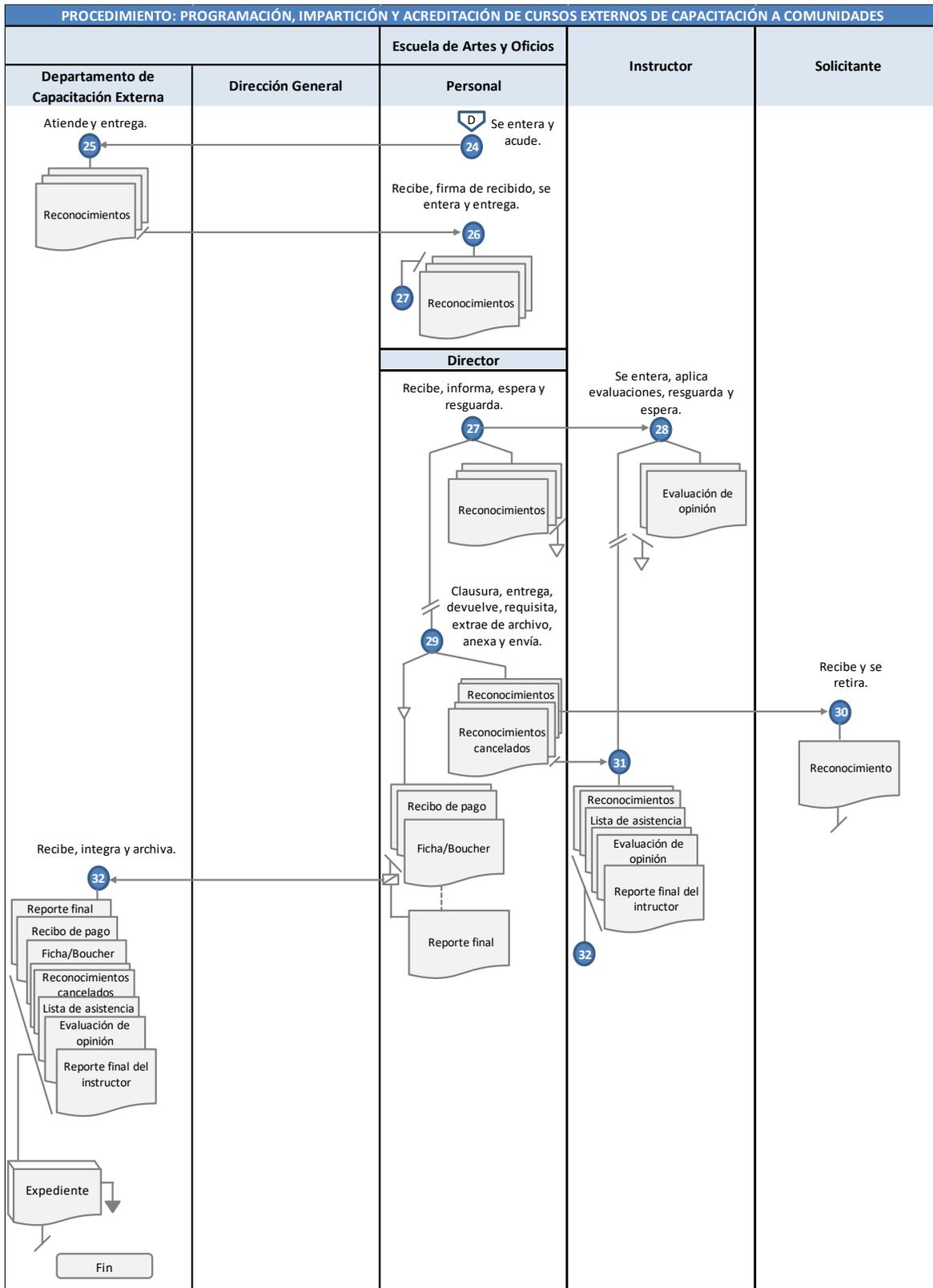
Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”



Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"



Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO IMPARTIDOS EN LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

El procedimiento es común con la vertiente "Fomento del empleo en la empresa".

PROCEDIMIENTO: ACREDITACIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO IMPARTIDOS EN LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

El procedimiento es común con la vertiente "Fomento del empleo en la empresa".

PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN POR MÓDULO DE LOS CURSOS IMPARTIDOS EN LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

El procedimiento es común con la vertiente "Fomento del empleo en la empresa".

PROCEDIMIENTO: CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN POR ESPECIALIDAD DE LOS CURSOS IMPARTIDOS EN LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

El procedimiento es común con la vertiente "Fomento del empleo en la empresa".

Anexo 13 "Gastos desglosados del programa"

En la siguiente tabla se muestra el desglose de los gastos de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, en su calidad de Unidad Responsable del programa presupuestario "Empleo", por capítulo y partida:

Clave de partida	Denominación	Gasto aprobado	Gasto modificado	Gasto ejercido	Variación	%
Capítulo 1000 Servicios personales						
1131	Sueldo base	51,595.6	52,886.0	51,936.4	-949.6	-1.8
1311	Prima por años de servicio	4,527.4	4,542.7	1,393.0	-3,149.7	-69.3
1312	Prima de antigüedad	1,020.2	530.5	447.8	-82.7	-15.6
1313	Prima adicional por permanencia en el servicio	1,442.0	1,385.0	115.2	-1,269.8	-91.7
1321	Prima vacacional	3,457.8	3,457.8	3,286.2	-171.6	-5.0
1322	Aguinaldo	9,518.6	9,868.6	8,707.1	-1,161.5	-11.8
1344	Compensación por retabulación	7,486.6	7,539.8	7,285.7	-254.1	-3.4
1345	Gratificación	28,552.2	20,379.6	17,586.0	-2,793.6	-13.7
1346	Gratificación por convenio	4,415.8	4,845.2	4,596.7	-248.5	-5.1
1347	Gratificación por productividad	914.5	792.2	657.6	-134.6	-17.0
1349	Estudios superiores	595.4	601.6	485.2	-116.4	-19.3
1412	Aportaciones de servicio de salud	7,903.9	10,645.8	10,164.2	-481.6	-4.5
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	8,079.6	9,537.0	75,403.0	65,866.0	690.6
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	1,771.4	1,764.1	1,019.4	-744.7	-42.2
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSEMYM	2,821.7	3,011.2	889.3	-2,121.9	-70.5
1416	Riesgo de trabajo	1,223.2	1,309.3	1,191.2	-118.1	-9.0
1441	Seguros y fianzas	318.5	318.5	191.0	-127.5	-40.0
1511	Cuotas para fondo de retiro	1,708.6	982.0	692.6	-289.4	-29.5
1512	Seguro de separación individualizado	2,042.7	2,379.8	2,126.2	-253.6	-10.7
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	87.3	87.3	80.0	-7.3	-8.4
1531	Prima por jubilación	524.8	372.3	252.5	-119.8	-32.2
1541	Becas para hijos de trabajadores sindicalizados	1,523.7	1,596.9	390.4	-1,206.5	-75.6
1542	Días cívicos y económicos	1,251.1	1,090.5	954.4	-136.1	-12.5
1544	Día del maestro y servidor público	1,498.2	1,974.2	1,759.5	-214.7	-10.9
1546	Otros gastos derivados de convenio	12,100.9	14,796.4	14,638.5	-157.9	-1.1
1591	Elaboración de tesis	163.1	107.1	3.5	-103.6	-96.7
1592	Seguro de vida	267.8	267.8	260.0	-7.8	-2.9
1593	Viáticos	293.2	210.8	168.1	-42.7	-20.3
1595	Despensa	3,332.7	3,317.9	3,127.3	-190.6	-5.7
1711	Reconocimiento a servidores públicos	325.1	374.6	251.1	-123.5	-33.0
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia	3,620.0	3,764.4	3,601.8	-162.6	-4.3
1721	Recompensas	46.1	492.9	457.8	-35.1	-7.1
Capítulo 2000 Materiales y suministros						
2111	Materiales y útiles de oficina	860.0	860.0	810.6	-49.4	-5.7
2112	Enseres de oficina	94.2	94.2	91.2	-3.0	-3.2
2121	Material y útiles de imprenta y reproducción	0.9	0.9	0.0	-0.9	-100.0
2141	Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos	662.5	662.5	662.5	0.0	0.0
2151	Material de información	137.9	137.9	137.9	0.0	0.0
2161	Material y enseres de limpieza	405.6	405.6	405.6	0.0	0.0
2211	Productos alimenticios para personas	205.0	205.0	159.5	-45.5	-22.2
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	113.5	113.5	0.0	-113.5	-100.0
2441	Madera y productos de madera	0.3	0.3	0.0	-0.3	-100.0
2461	Material eléctrico y electrónico	324.8	324.8	324.8	0.0	0.0
2471	Artículos metálicos para la construcción	0.9	0.9	0.9	0.0	0.0

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

Clave de partida	Denominación	Gasto aprobado	Gasto modificado	Gasto ejercido	Variación	%
2481	Materiales complementarios	5.3	5.3	4.1	-1.2	-22.6
2482	Material de señalización	1.2	498.3	0.0	-498.3	-100.0
2491	Material de construcción	4.1	4.1	2.3	-1.8	-43.9
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	32.5	32.5	0.0	-32.5	-100.0
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	5.3	5.3	0.0	-5.3	-100.0
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,612.5	1,612.5	1,532.0	-80.5	-5.0
2711	Vestuario y uniformes	42.0	42.0	42.0	0.0	0.0
2721	Prendas de seguridad y protección personal	3.0	3.0	0.0	-3.0	-100.0
2741	Productos textiles	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2921	Refacciones y accesorios menores para edificios	5.4	5.4	4.3	-1.1	-20.4
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	23.7	23.7	19.3	-4.4	-18.6
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	0.8	0.8	0.8	0.0	0.0
2971	Artículos para la extinción de incendios	8.7	8.7	8.7	0.0	0.0
2992	Otros enseres	2.2	2.2	2.2	0.0	0.0
Capítulo 3000 Servicios generales						
3111	Servicio de energía eléctrica	817.1	817.1	768.8	-48.3	-5.9
3131	Servicio de agua	6.3	6.3	3.5	-2.8	-44.4
3141	servicio de telefonía convencional	1,349.6	1,324.9	1,240.2	-84.7	-6.4
3151	Servicio de telefonía celular	227.2	227.7	94.8	-132.9	-58.4
3161	Servicio de radiocomunicación y telecomunicación	15.4	15.4	0.0	-15.4	-100.0
3171	Servicio de acceso a Internet	658.5	658.5	603.5	-55.0	-8.4
3181	Servicio postal y telegráfico	0.9	0.9	0.8	-0.1	-11.1
3221	Arrendamiento de edificios y locales	2,985.3	4,402.8	4,371.1	-31.7	-0.7
3251	Arrendamiento de vehículos	0.0	1,516.3	14,948.0	13,431.7	885.8
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	137,789.4	14,855.7	14,855.6	-0.1	0.0
3341	Capacitación	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	204.8	1,011.0	440.7	-570.3	-56.4
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	36.1	36.1	0.0	-36.1	-100.0
3363	Servicio de impresión de documentos oficiales	242.3	232.4	153.3	-79.1	-34.0
3381	Servicio de vigilancia	5,044.0	3,675.6	3,097.4	-578.2	-15.7
3391	Servicios profesionales	10.0	10.0	0.0	-10.0	-100.0
3411	Servicios bancarios y financieros	15.8	15.8	0.7	-15.1	-95.6
3451	Seguros y fianzas	1,459.4	1,141.0	620.1	-520.9	-45.7
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	203.3	39.1	0.6	-38.5	-98.5
3531	reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, micro filmación y tecnologías de la información	237.4	234.0	6.8	-227.2	-97.1
3532	Reparación y mantenimiento para equipo y redes de tele y radio transmisión	2.3	2.3	0.0	-2.3	-100.0
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	836.4	1,151.1	833.4	-317.7	-27.6
3571	reparación, instalación y mantenimiento de maquinaria, equipo industrial y diverso	148.0	148.0	148.0	0.0	0.0
3581	servicio de lavandería , limpieza e higiene	3,631.2	2,998.5	2,873.3	-125.2	-4.2
3591	Servicio de fumigación	15.9	15.9	15.9	0.0	0.0
3611	Gastos de publicidad y propaganda	1,024.6	1,024.6	1,024.6	0.0	0.0
3612	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	583.0	583.0	583.0	0.0	0.0
3641	Servicios de fotografía	66.8	66.8	0.0	-66.8	-100.0
3711	Transportación aérea	32.4	32.4	32.3	-0.1	-0.3
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.7	0.7	0.0	-0.7	-100.0

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

Clave de partida	Denominación	Gasto aprobado	Gasto modificado	Gasto ejercido	Variación	%
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	1.1	1.1	1.1	0.0	0.0
3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional	17.9	17.9	17.9	0.0	0.0
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	143.2	189.2	145.7	-43.5	-23.0
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	17.0	17.0	0.0	-17.0	-100.0
3831	Congresos y convenciones	0.0	101.7	101.7	0.0	0.0
3841	Exposiciones y ferias	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0
3922	Otros impuestos y derechos	161.8	161.8	146.8	-15.0	-9.3
3982	Impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	0.0	5,811.2	5,811.2	0.0	0.0
3992	Gastos de servicios menores	219.0	219.0	218.9	-0.1	0.0
Total		332,286.6	213,142.5	271,587.6	58,445.1	27.4

Fuente: Elaboración propia, con información del documento denominado "Gasto por capítulo, concepto y partida de 2018" del Portal de IPOMEX de la Secretaría del Trabajo.

Anexo 14. "Avance de los indicadores respecto de sus metas".

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	2018			2017			Justificación
			Meta	Valor alcanzado	Avance	Meta	Valor alcanzado	Avance	
Fin	Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.	Trimestral	100.0	98.3	98.3	123.1	102.4	83.2	Si bien los indicadores reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de desempeño de "regular" (70.0-89.9 por ciento) y "muy bueno" (90.0-110.0 por ciento), éstos miden distintos tipos de avances, además de que no permiten verificar la contribución del programa a un objetivo superior del desarrollo.
	Porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo.	Anual	17.7	17.8	101.0	S/I			
	Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	Anual	5.3	5.3	100.0	*			
	Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	Anual	5.3	5.3	100.0	*			
	Porcentaje en la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo (Bécate).	Trimestral	92.3	91.0	98.6	90.0	91.8	102.0	
	Porcentaje de colocación de personas capacitadas para el trabajo mediante Bécate.	Trimestral	90.5	90.6	100.1	85.0	89.6	105.4	
	Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.	Trimestral	100.0	98.3	98.3	123.1	102.4	83.2	
	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	Trimestral	43.3	37.7	86.9	43.3	35.7	82.4	
	Porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas.	Trimestral	98.0	87.4	89.2	88.2	0.0	0.0	
	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	Trimestral	84.4	80.6	95.5	S/I			
Propósito	S/I								No se reportó algún indicador que permita determinar los resultados alcanzados por el programa en la solución de la problemática o necesidad identificada.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	2018			2017			Justificación
			Meta	Valor alcanzado	Avance	Meta	Valor alcanzado	Avance	
Componente			S/I						No se reportaron indicadores para medir el cumplimiento de sus respectivos objetivos.
			S/I						
	Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.	Semestral	26.3	26.1	99.0	S/I			Si bien los indicadores reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de "muy bueno" (90.0-110.0 por ciento), el indicador "Porcentaje de egresados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo" corresponde a un nivel jerárquico más alto. El indicador "Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas" no presenta una programación de metas constante respecto a la tendencia histórica
	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	Semestral	84.4	80.6	95.5	S/I			
Índice de cumplimiento de inspecciones comprometidas.	Trimestral	100.0	98.3	98.3	123.1	102.4	83.2		
Actividades	Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas.	Trimestral	100.0	98.3	98.3	123.1	102.4	83.2	Si bien los indicadores reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de desempeño de "regular" (70.0-89.9 por ciento) y "muy bueno" (90.0-110.0 por ciento), éstos no miden los procesos que realiza la institución para generar los Componentes, además de que presentan duplicidad con otro nivel de la MIR. Los indicadores "Índice del cumplimiento de inspecciones comprometidas" y "Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo" no presentan una programación de metas constante respecto a la tendencia histórica.
	Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.	Trimestral	87.0	78.8	90.6	87.0	80.8	93.0	
	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	Trimestral	43.3	37.7	86.9	43.3	35.7	82.4	
	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	Trimestral	43.3	37.7	86.9	43.3	35.7	82.4	
	Porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores.	Trimestral	87.0	78.8	90.6	87.0	80.8	93.0	
	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	Semestral	84.4	80.6	95.5	S/I			

Fuente: Elaboración propia, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, de los años 2017 y 2018.

Nota: Los parámetros se establecieron a partir del desempeño obtenido por los resultados de los indicadores, de acuerdo con el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2018.

* Para el año 2017 se presentó la ficha técnica de este indicador; sin embargo, la fórmula de cálculo no corresponde a una tasa de variación.

S/I: Sin información.

Anexo 15 “Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población o área de enfoque atendida”.

No aplica, debido a que la Secretaría del Trabajo no dispuso de instrumentos o mecanismos para medir y evaluar el grado de satisfacción de la población atendida con los bienes y servicios que proporciona el programa presupuestario “Empleo”.

Anexo 16 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”.

Módulos de la evaluación	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (preguntas)	Principales recomendaciones
I. Diseño del programa	Fortalezas y Oportunidades		
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>El Gobierno del Estado de México dispone de normas, políticas, directrices, lineamientos, metodologías y de sistemas informáticos, que regulan y posibilitan la instrumentación de acciones para el mejor desahogo de las distintas etapas del ciclo presupuestario por parte de dependencias y entidades públicas; dichas etapas de gestión pública son la planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, evaluación y rendición de cuentas. En este sentido, la Secretaría del Trabajo se sujeta a dichas disposiciones jurídico-normativas para llevar a cabo la implementación del programa presupuestario “Empleo”.</p>	1, 3 y 4	Sin recomendaciones.
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>El problema o necesidad que se pretende atender se encuentra establecido cualitativamente en el “Árbol del problema” del programa presupuestario “Empleo”; además, los ejecutores del programa revisan y actualizan anualmente los diagnósticos contenidos en los formatos PbR-01a “Programa Anual: Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora” de la totalidad de proyectos presupuestarios, en cumplimiento de lo establecido en el Manual del Anteproyecto de Presupuesto, así como de la MML.</p>	1	Sin recomendaciones.
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>El programa presupuestario “Empleo” encuentra sustento teórico y empírico en evidencia nacional y estatal, la cual corresponde al mandato que debe cumplir la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, como Unidad Responsable del programa presupuestario, respecto del mejoramiento de los procesos y mecanismos orientados a la generación de los empleos que demanda la población mexiquense. Aunado a ello, se identifican actividades programáticas que pretenden atender aspectos específicos de los convenios internacionales en la materia, suscritos por el Estado mexicano.</p>	3	Sin recomendaciones.
<p><u>Fortaleza</u></p> <p>Pese a que el objetivo de nivel Propósito no cumple con el diseño sintáctico establecido por la normativa, se identificó la vinculación que presenta la población objetivo referida en dicho resumen narrativo, a saber, “...Población Económicamente Activa del Estado de México, para mejorar las oportunidades de empleo”, con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial “Pilar Económico 2017-2023”. Por otro lado, considerando el alcance de su objetivo, el programa contribuye y se vincula con las prioridades fijadas en el Plan de Desarrollo Estatal, en sus objetivos 2.1. y 2.3, asimismo presenta asociación directa con la Agenda 2030 en su objetivo 8.</p>	5, 6 y 7	Sin recomendaciones.	

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Módulos de la evaluación	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (preguntas)	Principales recomendaciones
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>La Secretaría del Trabajo cuenta con bases de datos que disponen de información sobre los destinatarios de los apoyos que otorga el programa presupuestario “Empleo”, aunado a ello, el contenido de las bases de datos denominadas “Fomento al empleo 2018”, “Becas para hijos de trabajadores 2018” y “Becas de capacitación para el trabajo (Bécate) 2018”, encuentra sustento en documentos normativos de la dependencia.</p>	9	Sin recomendaciones.
	Debilidades o Amenazas		
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>Para 7 de los 9 proyectos presupuestarios ejecutados en 2018, en el diagnóstico que se detalla en los Programas Anuales, no se describió concretamente la problemática a ser atendida; y para 2 de los 9 proyectos revisados, no se integró información relacionada con la población que presenta la necesidad.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las acciones necesarias para fortalecer la etapa de programación, a fin de que en los formatos PbR-01a “Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora” de los proyectos del programa presupuestario “Empleo”, en su apartado de diagnóstico, se integre información completa sobre la identificación y descripción del problemática o necesidad a resolver. Fortalecer los diagnósticos de los proyectos presupuestarios del programa “Empleo” para que se caracterice la población o área de enfoque que presenta la necesidad o problemática
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>Por lo que corresponde al diseño del árbol del problema, los efectos presentados no están estructurados y argumentados de acuerdo con la MML, toda vez que no mantienen una correspondencia lógica con el problema planteado, en consecuencia no siguen la relación causa efecto.</p>	2	<ul style="list-style-type: none"> Que la determinación de los “efectos” en el árbol del problema, corresponda a la identificación y definición de las consecuencias de que exista el problema público, el cual se busca resolver con el programa.; por otro lado, que la determinación de las “causas” se relacione con la identificación y definición de las circunstancias que han llevado a la existencia del problema público.
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>En los Programas Anuales de 7 de los 9 proyectos del programa presupuestario se hizo referencia a la población objetivo, no obstante, sólo en el diagnóstico de 6 proyectos fue cuantificada.</p>	2	<ul style="list-style-type: none"> Cuantificar, de forma suficiente y precisa, la población objetivo, en los diagnósticos de la totalidad de los proyectos presupuestarios del programa; ello, con el objeto de que las unidades ejecutoras programen sus acciones de manera eficaz en la atención de la población a ser atendida.
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>La MIR del programa presupuestario del ejercicio fiscal 2018 no guarda consistencia con el modelo de intervención propuesto por el programa, ya que se verificó que en el nivel de Propósito, no se determina el cambio en la población objetivo con la implementación del programa; además, 3 de los 5 Componentes y 2 de las 6 Actividades planteadas no son claras, ni se construyeron en apego a la sintaxis establecida para esos niveles de la MIR.</p>	4 y 5	<ul style="list-style-type: none"> Rediseñar el nivel Propósito de la MIR, a fin de que la gestión de las Unidades Ejecutoras, en el mediano y largo plazo, se oriente a materializar el cambio esperado en la población objetivo que atiende el programa. Replantar los objetivos o resúmenes narrativos de la MIR en los niveles de Componente y Actividad, guardando consistencia con el modelo de intervención establecido en los diagnósticos de cada proyecto presupuestario.
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>Si bien se identifica la metodología para la cuantificación de la población objetivo y atendida, la última no es consistente con la MML, dado que representó 38.0 por ciento más de la población objetivo.</p>	8	<ul style="list-style-type: none"> Que la metodología empleada en la determinación de la población objetivo y atendida se ajuste a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, y con ello se generen estadísticas fidedignas y precisas sobre ambos tipos de población.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Módulos de la evaluación	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (preguntas)	Principales recomendaciones
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>Con base en el análisis de la alineación de los documentos programáticos y los resúmenes narrativos de la MIR, se verificó que los objetivos de nivel Fin refieren en su descripción a diversos tipos de contribuciones o avances; no obstante, de acuerdo con la MML, se debe colocar un sólo Fin que establezca el objetivo de desarrollo u objetivos estratégicos, al que el programa busca contribuir para su solución en el mediano o el largo plazo.</p>	10 y 11	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer en el nivel de Fin de la MIR un único resumen narrativo que plantee la contribución del programa presupuestario “Empleo”, a un objetivo superior del desarrollo, y que su adecuada sintaxis permita evaluar y dar seguimiento a los resultados de las acciones llevadas a cabo por las Unidades Ejecutoras en materia de fomento del empleo.
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>Se constató que 22 de las 62 actividades descritas en los formatos técnicos PbR de los 9 proyectos presupuestarios que constituyeron el programa en 2018, correspondieron a actividades adjetivas, que si bien son necesarias para el desarrollo de la gestión y operación del programa, su monitoreo no aporta información relevante para medir el impacto directo de la intervención gubernamental en la población objetivo.</p>	10	<ul style="list-style-type: none"> • Replantear la programación anual respecto de la determinación de actividades pertinentes por proyecto presupuestario, en función del análisis de las atribuciones y funciones de las Unidades Ejecutoras del programa, y que ello aporte información relevante para la toma de decisiones que coadyuve en la adopción de medidas preventivas o correctivas que aseguren el cumplimiento del objetivo del programa presupuestario “Empleo”.
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>La estructura y contenido de la MIR del programa presupuestario “Empleo” no se apega a lo establecido en la MML, debido a que si bien se integra por 22 objetivos o resúmenes narrativos y 19 indicadores, éstos últimos presentan duplicidad en sus distintos niveles, además de que para los niveles Propósito y Componente no se reportaron, en su conjunto, 3 indicadores.</p>	13	<ul style="list-style-type: none"> • Asociar indicadores en el nivel de Propósito, así como a cada objetivo o resumen narrativo de la matriz, a fin de monitorear los avances del programa en el cumplimiento de cada nivel de objetivos, y con ello generar información suficiente sobre los resultados del programa.
II. Planeación y orientación a resultados	<p>Fortalezas y Oportunidades</p>		
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>Para el año 2018, la Secretaría del Trabajo elaboró su Programa Anual en cumplimiento de los “Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y consideraciones en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR)”, estipulados en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.</p>	16	Sin recomendaciones.
<p><u>Fortaleza</u></p> <p>La Secretaría del Trabajo opera el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, el cual está integrado por dos componentes; el primero que se refiere al monitoreo del avance trimestral de metas de actividad por proyecto presupuestario, mientras que el segundo se orienta a evaluar también de manera trimestral los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión, a través de lo reportado mediante las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores. Además, la dependencia cuenta con el proyecto presupuestario denominado “Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad”, para obtener, generar y dar tratamiento a la información programático presupuestal a efecto de monitorear de manera suficiente el desempeño del programa presupuestario “Empleo”.</p>	23	Sin recomendaciones.	

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Módulos de la evaluación	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (preguntas)	Principales recomendaciones
	Debilidades o Amenazas		
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>Si bien la dependencia lleva a cabo la cuantificación, de manera anual, de los distintos tipos de población, como son la población potencial, objetivo y atendida del programa, en tales documentos técnicos no se incluye información sobre la caracterización de la población o área de enfoque que no es beneficiada con los bienes y/o servicios que entrega el programa presupuestario “Empleo”.</p>	22	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los documentos técnicos que abordan metódicamente la definición, delimitación y cuantificación de la población o área de enfoque, a fin de que también incorporen el análisis sobre el segmento de la población que no es beneficiada con los bienes y/o servicios que entrega el programa; lo anterior, con el propósito de que las Unidades Ejecutoras dispongan de información con fines de comparación respecto de la población atendida.
III. Cobertura y focalización	Fortalezas y Oportunidades		
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>El mecanismo para identificar a la población objetivo del programa presupuestario “Empleo”, usado por la Secretaría del Trabajo, se ajusta a lo establecido en la MML; es decir, el tipo de población se determina de acuerdo con las definiciones de la metodología establecida en el Manual del Anteproyecto de Presupuesto; y las fuentes de información consultadas le posibilitan cuantificar dicha población objetivo de manera anual.</p>	25	Sin recomendaciones.
III. Cobertura y focalización	Debilidades o Amenazas		
	<p><u>Amenaza</u></p> <p>La Secretaría del Trabajo no dispone de una estrategia de cobertura con un horizonte temporal de mediano o largo plazo, que especifique metas y tiempos en que convergerán las poblaciones potencial y objetivo y los recursos presupuestales requeridos, para atender a la población usuaria.</p>	24 y 26	<ul style="list-style-type: none"> Definir una estrategia de cobertura de atención de la población objetivo del programa presupuestario “Empleo”, cuyo horizonte temporal sea de mediano o largo plazo, y en la que se precisen metas de cobertura, en función de los resultados históricos de los Componentes que generan los proyectos presupuestarios que constituyen al programa, así como de las capacidades técnicas, institucionales, económicas y de gestión de sus Unidades Ejecutoras. Documentar la cuantificación y tendencia histórica de los distintos tipos de población del programa presupuestario “Empleo”, a saber, de referencia, potencial, objetivo y atendida con los bienes y/o servicios que presta el programa, a fin de determinar la cobertura de atención en el mediano y largo plazo.
IV. Operación	Fortalezas y Oportunidades		
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>Además de los procesos relacionados con las vertientes de fomento del empleo en la empresa y del autoempleo, que derivan de lo dispuesto por las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo; la Secretaría del Trabajo instrumenta, como parte del alcance del programa presupuestario “Empleo”, otros procedimientos administrativos sobre otorgamiento de becas para los hijos de trabajadores sindicalizados, realización de inspecciones a los centros de trabajo e impartición de diplomados y maestrías, los cuales le representan una fortaleza a dicha dependencia en el cumplimiento de las disposiciones en la materia establecidas en la Constitución Local y la Carta Magna, así como de los</p>	27	Sin recomendaciones.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Módulos de la evaluación	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (preguntas)	Principales recomendaciones
	compromisos internacionales suscritos.		
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>En el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría del Trabajo para la operación del programa presupuestario “Empleo” dispuso de procedimientos administrativos documentados en los que se incluyen etapas para: recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes presentadas; seleccionar beneficiarios; otorgar apoyos y servicios a la población objetivo; y de ejecución de acciones dirigidas a la población objetivo, en sus vertientes de fomento del empleo en la empresa o unidades económicas y de fomento del autoempleo.</p>	29, 31, 33 y 35	Sin recomendaciones.
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>La Secretaría del Trabajo para el programa presupuestario “Empleo”, opera mecanismos que dan cuenta de la ejecución de las etapas procedimentales de: recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo y/o servicios; selección de beneficiarios; y de otorgamiento de apoyos y servicios a la población objetivo, para cada vertiente de la política estatal de empleo, cuya información generada se encuentra depositada en bases de datos o aplicaciones informáticas.</p>	30, 32, 34 y 36	Sin recomendaciones.
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>La dependencia opera aplicaciones informáticas que se alimentan de fuentes de información confiables, lo que posibilita verificar la información registrada; tienen establecida la periodicidad y fechas límites para la actualización de sus registros; además, proporcionan información al personal involucrado en los procesos claves de la política estatal de empleo.</p>	41	Sin recomendaciones.
	Debilidades o Amenazas		
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>En 2018 no se ejecutó el proyecto presupuestario “Servicio Estatal de Empleo”, no obstante, se considera que es primordial para el funcionamiento del Servicio Nacional de Empleo en el Estado de México, ya que funge como mecanismo de concertación entre los representantes de las OSNE, la Secretaría del Trabajo y los sectores productivos de la entidad, para identificar y promocionar las vacantes laborales que integran la oferta local de trabajo.</p>	27	<ul style="list-style-type: none"> • Para ejercicios fiscales subsecuentes, llevar a cabo la implementación del proyecto presupuestario “Servicio Estatal de Empleo”, que de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, su importancia radica en que permite establecer un espacio de diálogo entre la Secretaría del Trabajo y representantes de las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo y del sector empresarial, para el intercambio de información sobre las vacantes laborales en el ámbito local.
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>De la revisión de la vinculación de las etapas procedimentales relativas a: recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y servicios; selección de beneficiarios; de otorgamiento de apoyos y servicios a la población objetivo; y de ejecución de acciones dirigidas a la población objetivo, con las disposiciones normativas institucionales, si bien se identifica dicha alineación, se corroboró que en los Manuales de Procedimientos analizados se hace referencia al Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo del año 2015, no obstante, éste registró una actualización durante el ejercicio</p>	29, 31, 33 y 35	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y alinear los procedimientos administrativos relacionados con la operación del programa presupuestario “Empleo”, con los documentos normativos vigentes, específicamente con el Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo del Estado de México del año 2017.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Módulos de la evaluación	Fortalezas y Oportunidades / Debilidades o Amenazas	Referencia (preguntas)	Principales recomendaciones
	fiscal 2017.		
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>El Componente del programa relativo a la “Realización de Ferias de Empleo”, descritas en el procedimiento administrativo “Vinculación directa entre oferentes y demandantes de empleo”, no establece en su Manual de Procedimientos los criterios de elegibilidad para la selección de sus beneficiarios.</p>	31	<ul style="list-style-type: none"> Establecer en el Manual de Procedimientos correspondiente, los criterios de selección de los beneficiarios para el servicio de “Ferias de Empleo” que otorga la Secretaría del Trabajo con la implementación del programa presupuestario “Empleo”, con el fin de que se encuentre dentro de su marco normativo vigente y sea utilizado de manera homogénea por los ejecutores del programa.
	<p><u>Debilidad</u></p> <p>Con base en el tratamiento y análisis de la información presupuestal disponible, se considera necesario que la Secretaría del Trabajo, en su calidad de Unidad Responsable del programa presupuestario “Empleo”, disponga de información sobre los costos de los Componentes del programa a fin de coadyuvar a la toma de decisiones.</p>	39	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer sus sistemas de control presupuestal que le posibiliten determinar, de manera precisa y suficiente, los costos de los bienes y/o servicios que proporciona el programa presupuestario “Empleo” a su población objetivo, a fin de disponer de información para evaluar la economía con que son generados dichos Componentes.
	Debilidades o Amenazas		
V. Percepción de la población atendida	<p><u>Debilidad</u></p> <p>La Secretaría del Trabajo no dispone de instrumentos o mecanismos para medir la satisfacción de la población usuaria de los bienes y servicios que se prestan mediante el programa presupuestario “Empleo”.</p>	44	<ul style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos que les permitan a las unidades ejecutoras del programa presupuestario “Empleo”, conocer y evaluar la satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que se proporcionan. Una vez definidos los mecanismos de monitoreo, y derivado de los resultados de la medición del grado de satisfacción de la población atendida, promueva acciones de mejora en materia regulatoria, de modernización administrativa, gobierno digital y para mejoramiento de la calidad en los trámites y servicios.
	Fortalezas y Oportunidades		
	<p><u>Fortaleza</u></p> <p>Para el año 2018, la Secretaría del Trabajo, en su calidad de Unidad Responsable del programa, documentó los resultados de los niveles Fin y Propósito mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, para lo cual se apoyó en la construcción de la MIR y, posteriormente, en el seguimiento a través de las fichas técnicas de indicadores.</p>	45	Sin recomendaciones.
	Debilidades o Amenazas		
VI. Medición de los resultados	<p><u>Debilidad</u></p> <p>Si bien para el programa presupuestario “Empleo” se utiliza una matriz de marco lógico para dar seguimiento a sus resultados, que incluye indicadores para documentar sus avances a nivel de Fin, éstos no miden lo establecido en sus respectivos objetivos ni guardan correspondencia con el nivel jerárquico en el que están ubicados. Asimismo, se verificó que el objetivo de nivel Propósito no expresa el resultado esperado en la población objetivo, además de que no le fue asociado al menos un indicador.</p>	45	<ul style="list-style-type: none"> Para el nivel de Fin de la MIR, establecer un sólo resumen narrativo y asociar al mismo un indicador que mida la contribución del programa al logro de un objetivo superior del desarrollo. Rediseñar el objetivo de nivel Propósito para establecer el cambio esperado en la población objetivo con la entrega de los apoyos y servicios que proporciona el programa presupuestario “Empleo”, así como incluir indicadores suficientes y pertinentes para este nivel de la matriz, a fin de que sea posible documentar los resultados del programa.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 17 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”.

No aplica, en virtud de que el programa presupuestario “Empleo” no fue objeto de una Evaluación de Consistencia y Resultados previa.

Anexo 18 “Valoración final del programa”.

Programa presupuestario:	Empleo.
Unidad Responsable:	Secretaría del Trabajo.
Unidades Ejecutoras:	Secretaría del Trabajo. Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados.
Año de la evaluación:	2018.

Módulos de la evaluación	Nivel alcanzado (promedio)	Justificación
I. Diseño del programa.	2.7	<p>Para 5 de las 14 preguntas que integraron el módulo no procedió valoración cuantitativa, por lo cual, para el cálculo del promedio estimado fue utilizado el puntaje de 9 preguntas. El promedio obtenido deriva de que el diseño del programa no atiende a la totalidad de los aspectos establecidos en la normativa en materia de planeación y programación; con base en la revisión realizada, se observó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se describe concretamente la problemática a ser atendida en los diagnósticos de los proyectos del programa. No se define ni cuantifica en la totalidad de proyectos la población objetivo. La MIR del programa no atiende a lo establecido en la MML. El nivel Fin de la MIR no es único, además para el nivel Propósito no se estableció un resumen narrativo ni indicadores.
II. Planeación y orientación a resultados	3.7	<p>De las 9 preguntas, 3 no tuvieron valoración cuantitativa y 3 con valoración cuantitativa no fueron consideradas para el cálculo del promedio, en razón de que el programa presupuestario no contó con evaluaciones externas; no obstante, el promedio estimado derivó de que:</p> <ul style="list-style-type: none"> 22 de las 62 metas de actividad que, en su conjunto, registraron los proyectos, correspondieron a actividades adjetivas que no posibilitan dar seguimiento a los resultados del programa. No se incluye información sobre la caracterización de la población que no es beneficiada con los bienes y/o servicios que entrega el programa presupuestario “Empleo”, la cual permita disponer de información para realizar un comparativo respecto de la población atendida.
III. Cobertura y focalización	0.0	<p>El módulo se integra de 3 preguntas, de las cuales, sólo una considera valoración cuantitativa, sin embargo, obtuvo un puntaje de cero, debido a que no se cuenta con una estrategia de cobertura con un horizonte temporal de mediano o largo plazo para atender a su población objetivo.</p>
IV. Operación	3.9	<p>De las 17 preguntas del módulo, no aplico valoración cuantitativa en 5 de ellas y una adicional no fue considerada, ya que ésta última no aplicó para la ejecución del programa; por lo tanto, para el promedio se consideró el puntaje de 11 preguntas, del promedio obtenido se identifica como áreas de oportunidad:</p>

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Módulos de la evaluación	Nivel alcanzado (promedio)	Justificación
		<ul style="list-style-type: none"> El Componente del programa relativo a la “Realización de Ferias de Empleo”, no establece en su Manual de Procedimientos los criterios de elegibilidad para la selección de sus beneficiarios. No se ejecutó el proyecto presupuestario “Servicio Estatal de Empleo”, que es importante para el funcionamiento del Servicio Nacional de Empleo en el Estado de México.
V. Percepción de la población atendida	0.0	El módulo se integra de una pregunta, no obstante, se calificó con puntaje de cero, en razón de que el programa presupuestario no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
VI. Medición de los resultados	2.0	<p>El módulo incluye 8 preguntas, 3 de ellas sin valoración cuantitativa y 5 con valoración cuantitativa, de las cuales 4 no aplicaron al programa, debido a que éste no conto con evaluaciones externas ni de impacto, cabe destacar que el promedio obtenido derivó de lo señalado a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si bien se incluyen indicadores para documentar los avances del programa a nivel Fin, no mantienen relación con lo establecido en sus respectivos objetivos ni guardan correspondencia con el nivel jerárquico en el que están ubicados. El objetivo de nivel Propósito no expresa el resultado esperado en la población objetivo y no integra indicadores que permitan medir el logro de éste.
Nivel promedio del total de temas	2.0	Este valor ubica al programa presupuestario en una categoría que refleja áreas de oportunidad que deben atenderse para asegurar una mayor congruencia entre los elementos del diseño del programa, hacer más eficiente su gestión y perfeccionar los mecanismos de medición de los resultados alcanzados.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 19 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Programa presupuestario:	Empleo.
Unidad Responsable:	Secretaría del Trabajo.
Unidades Ejecutoras:	Secretaría de Trabajo. Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).
Tipo de Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados.
Año de la evaluación:	2018.
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción de la Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a la disminución de la tasa de desempleo en el Estado de México, mediante la capacitación para el empleo formal y autoempleo, así como la vinculación a través de ferias de empleo.	Tasa de desempleo de la población en edad de trabajar en el Estado de México.	$((\text{Tasa de desempleo del año } n \text{ en el Estado de México} / \text{Tasa de desempleo del año } n-1 \text{ en el Estado de México}) - 1) * 100$	Anual	Estadísticas del INEGI, Tabuladores de Empleo y Ocupación, Tasa de desocupación total trimestral según entidad federativa (URL: https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=625).	Los índices macroeconómicos muestran un comportamiento de estabilidad de la economía.
Propósito					
La población en edad económicamente activa del Estado de México tiene un empleo formal o se autoemplea.	Porcentaje de egresados de capacitación para el trabajo mediante Bécate que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.	$(\text{No. de personas colocadas que fueron egresadas de la capacitación para el trabajo mediante Bécate} / \text{No. de personas egresadas de la capacitación para el trabajo mediante Bécate}) * 100$	Anual	Base de Datos del Seguimiento a la capacitación para el trabajo mediante Bécate, de la Secretaría del Trabajo.	Las personas realizan sus actividades laborales profesionalmente y éticamente conservando su empleo, además las microempresas o negocios familiares no son violentados.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario "Empleo"

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción de la Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
	Porcentaje de egresados de capacitación para el trabajo mediante programas del ICATI que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo.	(No. de egresados encuestados que se insertaron en el sector productivo formal o autoempleo (ICATI) / No. total de egresados encuestados (ICATI))*100	Semestral	Base de Datos del Seguimiento a la capacitación para el trabajo mediante Bécate, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) de la Secretaría del Trabajo. Programa Anual, Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora (PbR-11a) trimestral, Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial de la Secretaría del Trabajo.	
	Porcentaje de personas que se autoemplean operan su iniciativa adecuadamente después de 12 meses.	(No. de personas que continúan operando su iniciativa adecuadamente en el año n / No. de personas que comenzaron a autoemplearse a través de sus iniciativas en el año n-1)*100	Anual	Programa Anual, Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora (PbR-11a) trimestral, Dirección General de Empleo y Productividad de la Secretaría del Trabajo. Registro de las "Actas de Recuperación de Bienes" y "Actas de Entrega-Recepción de bienes" del programa de supervisión de iniciativas de ocupación, Departamento de Fomento de Organizaciones Productivas para el Trabajo de la Secretaría del Trabajo.	
	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	(No. de personas colocadas que fueron atendidas en Ferias de Empleo / No. de personas atendidas en Ferias de Empleo)*100	Anual	Reportes anuales de las personas colocadas en el mercado laboral, Dirección General de Empleo y Productividad de la Secretaría del Trabajo.	

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción de la Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes					
1. Capacitación otorgada a través de Bécate para la inserción en el sector productivo formal o autoempleo.	Porcentaje en la eficiencia de egresión de las personas capacitadas a través de Bécate.	(No. de egresados de los cursos de capacitación de Bécate / Total de inscritos en cursos de capacitación de Bécate)*100	Semestral	Base de datos de las personas capacitadas a través de Bécate, Secretaría del Trabajo.	Las personas asisten regularmente a los cursos de capacitación.
2. Capacitación otorgada por el ICATI para la inserción en el sector productivo formal o autoempleo.	Porcentaje en la eficiencia de egresión de las personas inscritas en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo.	(No. de egresados de los cursos de capacitación para el trabajo / Total de inscritos en cursos de capacitación para el trabajo (ICATI))*100	Semestral	Base de datos de las personas capacitadas para el trabajo por el ICATI, Secretaría del Trabajo.	Las personas asisten regularmente a los cursos de capacitación.
3. Ferias de empleo realizadas.	Promedio de asistentes a las Ferias de Empleo.	(No. de asistentes a las Ferias de Empleo / No. de Ferias de Empleo realizadas)	Trimestral	Base de datos con los registro de la asistencia de personas a las Ferias de Empleo, Dirección General de Empleo y Productividad de la Secretaría del Trabajo. Programa Anual, Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora (PbR-11a) trimestral, Dirección General de Empleo y Productividad de la Secretaría del Trabajo.	La totalidad de empresas registradas en las Ferias de Empleo para ofertar vacantes, participan.
4. Inspecciones sobre las Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene realizadas.	Porcentaje de cumplimiento de inspecciones comprometidas.	(No. de inspecciones sobre las Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene realizadas / No. de inspecciones sobre las Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene programadas)*100	Trimestral	Programa Anual, Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora (PbR-11a) trimestral, Dirección General de Política e Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo.	Las empresas se interesan en presentar las inspecciones que se realizan anualmente, en materia de condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene.

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario “Empleo”

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Descripción de la Fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades					
1.1 Atención a solicitudes recibidas para capacitación a través de Bécate.	Porcentaje de solicitudes atendidas para incorporarse a la capacitación a través de Bécate.	(No. de personas inscritas a los programas de capacitación a través de Bécate / No. de solicitudes recibidas para capacitación a través de Bécate)*100	Trimestral	Registro de solicitudes de personas para recibir capacitación a través de Bécate. Base de datos con los registro de personas beneficiadas con el programa Bécate, Secretaría del Trabajo.	Las personas tienen interés en recibir capacitación para incorporarse al mercado laboral.
2.1 Ofertar cursos, talleres y especialidades.	Porcentajes de cursos, talleres y especialidades ofertados.	(No. de cursos, talleres y especialidades ofertados / No. de cursos, talleres y especialidades programados)*100	Trimestral	Plantilla de cursos, talleres y especialidades que oferta la Secretaría del Trabajo.	Las personas tienen interés en recibir capacitación para incorporarse al mercado laboral.
3.1 Promoción de Ferias de Empleo.	Porcentaje de municipios con Ferias de Empleo realizadas.	(No. de municipios donde se realizaron Ferias de Empleo / No. de municipios que solicitaron Ferias de Empleo)*100	Semestral	Programa de Ferias de Empleo (Portal: https://ferias.empleo.gob.mx/content/common/home.jsf). Registro de municipios que solicitaron la realización de Ferias de Empleo, Secretaría del Trabajo.	Las empresas se interesan por participar en las Ferias de Empleo.
4.1 Programación de Empresas o Instituciones objeto de inspecciones sobre las Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene.	Porcentaje de solicitudes de inspecciones sobre las Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene que son programadas para atender.	(No. de inspecciones sobre las Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene programadas a realizar / No. de quejas, denuncias o solicitudes de inspecciones recibidas sobre las Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad)*100	Trimestral	Programa Anual, Informe de metas por proyecto y unidad ejecutora (PbR-11a) trimestral, Dirección General de la Política e Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo. Registro de las quejas, denuncias y solicitudes de inspecciones sobre las Condiciones Generales de Trabajo y de Seguridad e Higiene, Dirección General de la Política e Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo.	Las personas que se encuentran laborando realizan quejas y denuncias ante la Secretaría del Trabajo.

Anexo 20 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

Datos generales de la Instancia Evaluadora y el costo de la evaluación	
Nombre de la Instancia Evaluadora:	Secretaría del Trabajo
Nombre del Coordinador de la Evaluación:	María Eugenia Villada Morgan
Nombres de los principales colaboradores:	Sebero Arzate Ubando
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Unidad de Planeación e Igualdad de Género
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Darío Alfredo Gómez Bobadilla
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora:	Contrato Pedido Administrativo de Prestación de Servicios
Costo total de la evaluación:	\$ 565,000.00 (quinientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	Estatal